



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
twitter.com/@primaveradigital
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

26 DE JULIO 2018, AÑO 10

NÚMERO 543

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO



La crisis de la Cleptocracia Reptil Latinoamericana, editorial 543, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Uno de los prominentes invitados al XXIV Foro de Sao Paulo en La Habana, comentó sobre la crisis general del capitalismo. Hacer un comentario como ese en estos tiempos en La Habana, puede ser motivo para las más procaces burlas porque no existe crisis comparada con la crisis creada por el castro-fascismo gobernante. Crisis que hoy, sufren y lamentan todos los cubanos.

El Foro de la Infamia celebrado y felizmente concluido en La Habana, reunió a pocos entre los más emblemáticos ladrones del continente. Algunos como el brasileño Lula y el ecuatoriano Correa no consiguieron llegar. Pero estuvieron figuras paradigmáticas de la corrupción y el desvío de fondos como Dilma Rousseff y Cristina Fernández. Desde posiciones de eticidad e integridad, faltó el recientemente electo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. No sintió habilitado para compartir un evento con tan señalados sinvergüenzas.

El anfitrión y sucesor designado para una presidencia que no eligió el pueblo de Cuba, Miguel Mario... Díaz Canel Bermúdez, ejecutó la coreografía diseñada para la ocasión por el heredero en jefe y voz suprema del castro-fascismo gobernante Raúl Castro Ruz. Lo hizo luego de haber clausurado el IX Congreso de la oficialista y subordinada Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), en su discurso cumplió órdenes y mantuvo la tradicional postura del régimen ante la información que no puede controlar y descartó definitivamente la libertad de prensa en el país, entre otras libertades conculcadas y negadas por este.

Lo que sucede es que los cleptócratas de la Izquierda Reptil Latinoamericana, han sido y son incapaces de crear riquezas y calidad de vida adecuada para los pueblos que sufren su presencia empoderada. Muchos de ellos están desenmascarados como corruptos, ladrones y factores activos del narcotráfico, pero ahí siguen. Algunos no se limitan a robar e incluso matan, lo hacen en nombre de esa retrolución, cerdolución o involución absoluta que aspiran a imponer en toda la región.

En el vomitivo televisivo promovido por Russia Today y que cuenta como animador a Rafael Correa el ex presidente de Ecuador. Este tuvo como invitada a la expresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

Entre las tonterías que ambos compartieron y dijeron, criticaron las constituciones concebidas a partir de los aportes de la revolución francesa que marcó el inicio de la Edad Contemporánea al sentar las bases de la democracia moderna. La que abrió nuevos horizontes políticos basados en el principio de la soberanía popular.

Según los cleptócratas en pantalla, las nuevas constituciones (las por ellos promovidas) deben pasar por cambios que descartan el respeto de libertades promovidas por las antiguas constituciones. Todo esto debido a la presencia en estos tiempos modernos de redes sociales y de monopolios y corporaciones.

Hasta donde se sabe y se conoce, ninguna corporación o ningún monopolio establecido en las más sólidas y prósperas democracias occidentales, ha estado habilitado para pasar por encima o violar ninguna de estas constituciones. Pero esto fue pasado por alto por los cleptócratas que ya tienen su espacio desde Russia Today en la televisión oficial castrista.

Estar desenmascarados como corruptos y ladrones todos y como asesinos algunos (Ortega y Murillo, Maduro, los Castro, etc.) les invalida para algunos diálogos. Esto es algo que no quieren comprender.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Informan Damas de Blanco represión semanal, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) El Movimiento Damas de Blanco dio a conocer su informe semanal, que expone la represión que lleva adelante el régimen castrista contra el Movimiento Damas de Blanco. Elaborado por el Movimiento Damas de Blanco (MDB) fue dado a conocer desde La Habana. Fechado en 22 de julio del 2018 y firmado por Berta Soler Fernández, líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco, el informe expone que, la represión ordenada por el régimen castrista, no cesa.

El domingo 22 de julio de 2018 salieron a las calles 80 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en las misas, marchas dominicales, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, resultaron arrestadas 25 damas de blanco antes de llegar a las misas debido a los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias en las provincias donde existen delegaciones y de las viviendas de Damas de Blanco, así como en la casi permanentemente sitiada sede nacional.

Exponen las damas de blanco en su Informe que la sede nacional de MDB fue sitiada desde el jueves 19 de julio con el objetivo de impedir que las damas de blanco se reúnan en ella, porque cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano. El régimen militar totalitario castrista, les impiden el derecho a la participación y asistencia religiosa a las misas dominicales en las iglesias.

Como ya ha sido informado, los operativos ordenados por el régimen castrista, movilizan a personas sin escrúpulos y a militares en activo o no.

La policía Seguridad del Estado (DSE) los dirige y en ellos participa, la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), cuerpo policial que a diferencia con los cuerpos homólogos de cualquier país del mundo, que protegen y sirven a pueblo y manifestantes, en Cuba la PNR no protege, no sirve y es parte del tinglado represivo.

A pesar de todo, pudieron asistir a misa 55 mujeres en toda la isla. Este fue el domingo 151 de represión y golpizas propinadas por la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, que llevan adelante Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Como ya ha sido informado, el informe expone que las mujeres son amenazadas con ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales para en ocasiones y sin ser activistas políticos, inventarles una causa y llevarles a prisión para así castigar el activismo político de sus madres. Un ejemplo del carácter fascista y criminal del régimen castrista.

El informe vuelve sobre los métodos o arsenales que la policía Seguridad del Estado (DSE) ha empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización. Aunque esta denuncia, que refleja el Informe, corresponde a lo que DSE hace en La Habana, es una práctica que se extiende a otras provincias donde hay delegaciones de MDB.

La policía Seguridad del Estado (DSE) ofrece recursos materiales, financieros y empleo. Incluso, ofrece garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país. Esto incluye, pago de pasaje y otros gastos. Esperemos que lo ofrecido por DSE, no sea satisfecho desde Miami, pero todo parece indicar que en ocasiones, es o ha sido así.

El informe destaca que, desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen castrista ha llevado a prisión a 4 damas de blanco, por solo ser miembros del movimiento femenino. El DSE ha dicho que su prioridad son las damas de blanco y acabar con ellas.

Esta semana el régimen castrista represalió a 28 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME SEMANAL REPRESIÓN CONTRA DAMAS DE BLANCO; PD#543**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

Cuba noticias

Dio a conocer Declaración Candidatos Por El Cambio, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) La organización opositora Candidatos por el Cambio, dio a conocer una Declaración rubricada por su Secretaría Ejecutiva y fechada en 20 de julio de 2018. En la misma, exponen la realización del Foro de Sao Paulo en La Habana, y el discurso que calificaron como retrogrado del sucesor designado como presidente, Miguel Díaz-Canel.

Se refirieron al 10º Congreso de la Unión de Periodistas de Cuba, y el ambiente de intolerancia, cacería de brujas y exclusión que primó en él. Les llama la atención que los ataques más importantes fueran contra los mismos miembros de la organización.

La Declaración, se remitió al crimen del hundimiento del Remolcador del 13 de Marzo, el 13 de Julio de 1994. En ella piden justicia para las víctimas y un juicio justo para los victimarios, como forma de construir la reconciliación nacional.

Pone atención en el comienzo de las sesiones de la Asamblea Nacional. En los diferentes tópicos que se "discutirán en el", y de forma muy especial en el documento preparatorio de la que llaman, supuesta nueva constitución castrista.

La Declaración, toma nota del nombramiento de nuevos embajadores de la dictadura y el propósito de proyectar una política exterior imperialista y confrontacional. También se refiere a la Cumbre Celac-Unión Europea. Las concesiones vergonzosas y carentes de eticidad que hace la Jefe de la Política Exterior de UE a las sangrientas dictaduras latinoamericanas. Le dice claramente al castro servidor José Ramón Machado Ventura, que el pueblo cubano está en contra de la dictadura que instauró en Nicaragua Daniel Ortega Saavedra.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC; PD#543**

DOCUMENTO:

Declaración del 20 de julio de 2018

Candidatos por el Cambio

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal de hecho y derecho miembro de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, expone:

1-Toma nota sobre la realización del Foro de Sao Paulo, en La Habana, y el discurso retrogrado del dictador Miguel Díaz-Canel.

2-Toma nota sobre el 10º Congreso de la Unión de Periodistas de Cuba, y el ambiente de intolerancia, cacería de brujas y exclusión que primó en él. Llama la atención que los ataques más importantes fueron contra los mismos miembros de la organización.

3-Recuerda el crimen del hundimiento del Remolcador del 13 de Marzo, el 13 de Julio de 1994. Pide justicia sobre las víctimas y juicio justo para los victimarios, como forma de construir la reconciliación nacional.

4-Está atento al comienzo de las sesiones de la Asamblea Nacional. A los diferentes tópicos que se "discutirán en el", así y muy especialmente al documento preparatorio de la supuesta nueva constitución castrista.

5-Toma nota sobre el nombramiento de los nuevos embajadores de la dictadura y el rol de amplificar una política exterior imperialista y confrontacional.

6-Toma nota sobre la Cumbre Celac-Unión Europea. De las concesiones que hace la Jefe de la Política Exterior a las sangrientas dictaduras

latinoamericanas. Pone en entredicho la supuesta defensa de los derechos humanos que plantea la PESC.

7-Le dice claramente al ciudadano José Ramón Machado Ventura: el pueblo cubano está en contra de la dictadura que instauró en Nicaragua Daniel Ortega Saavedra.

Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.
Secretaría Ejecutiva
Candidatos por el Cambio

20 de julio de 2018

Política

La patria es de todos, Pedro Corzo

Miami, USA, Pedro Corzo, (**PD**) Hace 21 años, julio de 1997, un grupo de cubanos hartos de las injusticias de la dictadura castrista y del sectarismo ideológico impuesto decidió emitir un comunicado crítico del quehacer gubernamental enfatizando los graves perjuicios que tal actuación provocaba en el país.

Los firmantes de La Patria es de Todos, Marta Beatriz Roque Cabello, René Gómez Manzano, Vladimiro Roca y Félix Bonne Carcassés, fueron sancionados a entre tres y cinco años de prisión por escribir, no publicar, un documento en el que sin dictar conductas a seguir presentaba argumentos para que los potenciales lectores reflexionaran sobre la realidad cubana.

Dice: "El hombre no puede vivir de la historia, que es lo mismo que vivir del cuento; se necesitan bienes materiales, satisfacer su espiritualidad y de hecho poder mirar para el futuro con expectativas, pero además, un espacio que todos conocemos como libertad", para la dictadura este párrafo era un ataque a fondo a sus propuestas y realizaciones.

Sin dudas, el gobierno consideró como una proposición extremadamente aberrante la definición de Patria de los escritores, porque acusaba al régimen de traicionar la noción de Patria al vincularla fraudulentamente a la Revolución, el Socialismo y a la Nación, mientras enfatizaban que la "Patria es de Todos" y no de una facción en particular.

Para desmentir la afirmación castrista de que José Martí es el autor intelectual del Moncada y que sus postulados inspiran el concepto de partido único vigente en Cuba, recurren a Punto V de las bases del Partido Revolucionario Cubano fundado por el apóstol que dice, "el Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar a Cuba, una agrupación victoriosa que considere a la Isla como su presa y dominio, sino preparar por cuantos medios eficaces le permite la libertad del extranjero, la guerra que ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar a todo el país la patria libre".

Este párrafo de Martí constituye uno de los ataques más riguroso a la propuesta castrista de que la Patria es propiedad de la cúpula gobernante, una reafirmación martiana de que la Patria es ara y no pedestal.

El documento impugna al Partido Comunista por otorgarse la potestad constituyente de aprobar la Carta Magna de 1976, incluyendo el Artículo 5, que proclama al propio partido como la "fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado", planteando que con esa apropiación el Partido y su liderazgo quedaban en la merecida compañía de individuos y regímenes del talante de Stalin, Mussolini, Hitler, Franco, Trujillo, Pol Pot, Sadam Hussein, y varios más.

Para desmentir la predica de la dictadura de que la República había fracasado recurre a estadísticas económicas que demuestran ampliamente que en el periodo de 1902 a 1958 el país se situó entre las tres naciones más avanzadas de Latinoamérica con indicadores en ocasiones superiores al de algunas naciones europeas.

Para desmontar el andamiaje de mentiras, medias verdades y la enfermiza manipulación de la realidad del país, "La Patria es de Todos" destaca que la dictadura nunca ha reconocido la abolición de la Enmienda Platt, el feroz ajuste de cuentas que significaron los "juicios revolucionarios", principalmente el juicio a los pilotos después de haber sido absuelto en un proceso anterior y acusa a la dirigencia revolucionaria de proponer a Moscú durante la Crisis de los Misiles, octubre de 1962, asestar el primer golpe nuclear a Estados Unidos.

Culpa al liderazgo castrista de usar el pretexto de la Unidad nacional para tomar acciones que han ocasionado al país grandes perjuicios con severas consecuencias como el caos y la desestabilización, citando ejemplos de pésimas decisiones económicas que han destruido la capacidad productiva de la nación. Sobre las llamadas "misiones internacionalistas" apunta, que lo único que significó para el pueblo fue la separación familiar, luto, dolor y enfermedades.

Según el escritor José Antonio Albertini no hay comparación posible entre el alegato "La Historia me Absolverá" que certifica la visión mesiánica, sectaria e intransigente de Fidel Castro, y "La Patria es de Todos" que transpira ansias de justicia y tolerancia.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo, móvil 1 (305) 498-1714

Tomado de: El Nuevo Herald

Véase: Documento La Patria es de Todos

Política

Irrevocable no, solo insoportable, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) La edición sabatina del rotativo oficialista Juventud Rebelde exhibió en su primera plana una llamada dirigida a hundir aún más en la depresión y la desesperanza al pueblo de la Isla. En ella podía leerse: SOCIALISMO IRREVOCABLE. Para ajustar a la verdad de las expectativas nacionales vendría mejor haber destacado: SOCIALISMO INSOPORTABLE.

En la clausura del IX Congreso de la oficialista y servil UPEC, el sucesor designado para posar de presidente de la nación cubana, aunque no haya sido escogido ni electo por voluntad popular, Miguel Díaz-Canel, intentó nuevamente desacreditar a la prensa nacional independiente, a la que acusó de recibir dinero del exterior. Quien esto hace, vive una vida opulenta sin mérito alguno para ello y sin aportar con su trabajo cosa alguna que lo avale, en idénticas condiciones que el resto de la corte castrista. Una cosa es recibir a modo de ayuda para sobrevivir un poco de dinero que desviar los recursos de toda una nación para bunkerizar zonas residenciales en que cada casa dispone de uno o dos automóviles, dos o tres

splits de aire acondicionado y otras comodidades vedadas al resto de la población.

Pero no en todo mintió, cuando presentó a la prensa oficial como defensora del sistema castro-fascista y dijo que, junto al Partido Comunista, “viene de una misma raíz”, no mintió. Ambas provienen de la misma podredumbre que en su momento nuestro apóstol, José Martí denunció como los peligros que portan las fantasías oníricas de Karl Marx Y Federico Engels. Fantasías fracasadas en cada lugar en que lograron empoderarse. Las ideas socialistas promueven la soberbia y la rabia disimulada de los cleptócratas ambiciosos, que para levantarse en el mundo, se fingen honestos, para tener hombros sobre los que alzarse, como frenéticos defensores de los desamparados, siendo en realidad los más feroces explotadores de todos los tiempos, por estos conocidos.

Entre las tonterías que habló el sucesor designado, dijo que la Política de Comunicación Social aprobada por el régimen define la comunicación como recurso estratégico de la élite del Estado y el Gobierno, y el carácter restringido de los servicios de radiodifusión y comunicación. Reconoció solo dos tipos de propiedad para los medios de comunicación masiva, la estatal y la social. Esta última, la controlada y dirigida por ellos. No por gusto son totalitarios y enemigos en esencia del ejercicio de todos los derechos y libertades civiles reconocidas.

Los cubanos no podemos elegir a nuestros gobernantes. El Partido Comunista de Cuba (PCC) o Patronato de Corrupción Continua, desde su fundación no ha mostrado resultados positivos ni políticos, ni económicos ni sociales. No ha respetado derechos ni libertades y no ha dado pasos para garantizar el ejercicio de los derechos consagrados por la Organización de Naciones Unidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Declaración violada por el régimen castro fascista en todo su articulado.

Mientras el autoritarismo de dictaduras no totalitarias busca acallar a los disidentes y evitar sus expresiones en público, el totalitarismo castro-fascista, busca no solo acallar sino extirpar formas de pensamiento opuestas. Se hace a través del adoctrinamiento y la remodelación de la mentalidad cultural. Para lograr este fin, se hace necesario borrar a la prensa nacional independiente y a todos los que opten por ser honrados, por pensar y hablar sin hipocresía.

En Cuba todo trata de la concentración de poder en un grupo muy reducido, en un partido único que en su momento condujo al culto a la personalidad del felizmente difunto líder histórico del desastre nacional. Se justificó la actuación política mediante una doctrina global que se manifestó en todas las esferas de la vida. Tanto en la economía, cultura, familia, religión. Todo sostenido con el empleo sistemático del terror, por medio de la policía Seguridad del Estado (DSE) para eliminar a la disidencia u oposición. Por esto y solo por esto, el llamado socialismo como se pretende sea visto el castro fascismo gobernante en Cuba, es solo y nada más insoportable. Lo es, para quienes no viven en Miramar, Nuevo Vedado, Siboney, Atabey y otros espacios consagrados a la castro burguesía de la opulencia y el privilegio.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

- - - - -
Política

El derecho a elegir y ser elegidos lo decide el PCC, Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, la Habana, Rogelio Travieso, (PD) El pasado primero de julio, el pueblo mexicano, mediante el voto, tuvo la oportunidad, de al menos, hacer el intento por acabar con los gobiernos de políticos corruptos, sanear la nación del narco tráfico y la violencia, y sacar al país de la situación tan crítica que atraviesa.

Desde que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se adueñó del poder casi indefinidamente, en unos gobiernos más que otros, la corrupción ha estado siempre presente.

En nuestra América, el caudillismo, la corrupción y la violencia, han estado presentes en casi todos nuestros países.

En los últimos tiempos, la izquierda con diversas apariencias socialistas, dado el derrumbe y descrédito de los regímenes socialistas en la Europa del Este, no cesa en sus empeños populistas que conducen a fracasos y más fracasos.

José Martí alertó: “Dos peligros tiene la idea socialista, como tantas otras: el de las lecturas extranjerizas, confusas e incompletas, y el de la soberbia y la rabia disimulada de los ambiciosos, que para ir levantándose en el mundo empiezan por fingirse, para tener hombros en que alzarse, frenéticos defensores de los desamparados”.

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en este, su tercer intento, consiguió llegar a la presidencia de México. Los que de manera mayoritaria le entregaron su voto, al menos pueden tener la esperanza de que la situación tan crítica cambie para bien de la nación.

AMLO tendrá de ahora en lo adelante, una tarea titánica y en extremo peligrosa para su vida. No será fácil desmontar la tradición corrupta de tantos años entre tantos políticos tradicionales, bandas de delincuentes y asesinos que abundan en el país.

Si López Obrador respeta y garantiza, como ha prometido, la libertad empresarial, la libertad de expresión, las libertades sociales e individuales, si su prioridad será la lucha contra la corrupción, si todo ello se hace realidad, su mandato sería muy beneficioso para México.

De ser cierto lo anterior, la gestión política de López Obrador se acercará más al estilo político socialdemócrata, lejos del modelo fracasado del castro-chavismo y las recetas utilizadas en mayor o menor medida en el conglomerado de los países del ALBA o los intentos rabiosos de la extrema izquierda, (por suerte en declive) del Foro de Sao Paulo.

La política de López Obrador, pudiera parecerse (aunque en condiciones más difíciles) a la que ejerció José Mujica en Uruguay.

Resultó significativa la ausencia López Obrador en el XXIV encuentro del Foro de Sao Paulo que se celebró en La Habana.

En las presentes circunstancias, resultan imposibles intentos de cambios en Cuba, como a los que aspiran los mexicanos. En Cuba estamos condenados a una sola manera de pensar y actuar.

Fidel Castro Ruz, desde 1959, fue quien verdaderamente ejerció y decidió todo lo concerniente a la política. En 1976, luego que fue impuesta una nueva Constitución, Fidel Castro ejerció el poder desde las máximas instancias del partido-estado-gobierno.

El Partido Comunista de Cuba (PCC) desde su fundación en 1965 no ha mostrado los resultados políticos, económicos y sociales que requiere la nación ni ha instrumentado políticas verdaderamente democráticas, que permitan a los cubanos tener garantizados los derechos que debieran pertenecernos como seres humanos.

Según la Constitución de 1976, el PCC es “la fuerza superior dirigente de la sociedad y el estado”. Lo seguirá siendo luego de la reforma constitucional, quieran o no los cubanos. La nueva Constitución continuará siendo ideológica y excluyente para quienes piensen y actúen distinto a la obligatoriedad castro- socialista.

Los cubanos no pueden elegir a sus gobernantes. No tienen, como los mexicanos, el derecho a elegir y ser elegidos. En Cuba, la designación de los gobernantes en las máximas instancias la decide el PCC.

rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotravieso@nauta.cu; Rogelio Travieso, móvil 538 59142

*Partido Liberales de Cuba.

Política

La piedra angular de La Nueva Nación Cubana, Alfredo M. Cepero

Miami, USA, Alfredo M. Cepero, (PD) En el caso de nuestra patria, esa piedra angular será una constitución donde se estipulen con claridad y exactitud los deberes y derechos de obreros y empresarios, de gobernantes y gobernados.

Los cubanos que regresemos a nuestra patria encontraremos una nación devastada por la desidia y la ineptitud de unos tiranos que se han enriquecido a costa de la miseria y el sufrimiento del pueblo cubano. Para encontrar una devastación similar tendríamos que remontarnos al año 1895, a principios de nuestra guerra de independencia contra la España intolerante que mandó a Cuba al asesino Valeriano Weyler. Su llamada política de “Reconcentración” de nuestros campesinos dejó un saldo macabro de 300,000 muertos, viviendas destruidas y una tierra calcinada de la que desapareció hasta la malanga que servía de alimentos a nuestros insurrectos.

Esa es la Cuba que nos dejará el binomio diabólico engendrado por Ángel Castro, un soldado español que odiaba a los cubanos con la misma intensidad del General Weyler. Una nación de ciudadanos que desconfían del gobierno, resiente la autoridad, evaden el trabajo e ignoran nuestra historia. Una Cuba de campos abandonados por gente que se ha cansado de que les roben el fruto de su trabajo, de ciudades con calles obstruidas por amontonamientos de basura y de edificios que llevan años cayéndose a pedazos. No habrá nada aprovechable en esta herencia de maldad y de odio.

La nueva nación cubana tendrá que ser construida en su totalidad, comenzando desde sus cimientos. Y no es necesario ser arquitecto para saber que no hay edificio que se sostenga sin una sólida piedra angular. En el caso de nuestra patria, esa piedra angular será una constitución donde se estipulen con claridad y exactitud los deberes y derechos de obreros y empresarios, de gobernantes y gobernados. Las reglas del juego que garanticen la paz y la prosperidad de que ha carecido nuestro pueblo por casi sesenta años.

Hace unos días me encontré con el bosquejo de esa piedra angular en la obra de amor y de altruismo de un grupo de abogados cubanos y cubanoamericanos. La mayoría de ellos ya septuagenarios y con muchos kilómetros recorridos en la lucha por la libertad de Cuba. Estos saben que el futuro es responsabilidad de los jóvenes y no tienen otra aspiración que servir a la tierra que les sirvió de cuna. Otros han nacido en el exilio pero, con su contribución, demuestran su reverencia y respeto hacia la patria de sus antepasados.

Se trata de un trabajo titulado “Proyecto de Ley para la Reconstrucción de la República de Cuba”, contenido en un folleto de 87 páginas. Dicho folleto ha sido editado por el abogado Roberto Godoy-Fillo, veterano de las luchas por nuestra libertad y ex presidente del Partido Republicano del Condado de Miami-Dade. Pero como un proyecto de tal envergadura no puede ser la labor de un solo hombre, Roberto ha contado con la colaboración de numerosas organizaciones de juristas cubanos y cubanoamericanos. Son demasiadas para mencionarlas todas en este trabajo pero vale decir que se han reunido bajo la sombrilla de “Foro Jurídico Cubano”.

Por mi parte, quisiera enumerar en su totalidad el texto y las providencias de este valioso documento. Pero, considerando los requerimientos de espacio y de tiempo, me limitaré a destacar los elementos que considero de mayor importancia. Sus redactores estipulan que su proyecto no es la palabra final sino “un punto de partida de un debate sobre el presente y el futuro de una Cuba libre”. Añaden que los actores de ese proceso serán “la oposición en Cuba y el exilio político cubano”. Y, ratificando su patriotismo y la fe que tienen en nuestro pueblo, acentúan que “el gran protagonista es el pueblo cubano amante de la libertad y de democracia sin comunismo”. Aquí no hay ambiciones, oportunismos ni términos medios sino servicio desinteresado y claridad meridiana de la más pura esencia y genuina naturaleza.

Más adelante, enaltecen los principios y valores contenidos en nuestra constitución de 1940, diciendo: “Su parte dogmática garantiza de manera efectiva todos y cada uno de los Derechos Humanos, incluyendo los relativos al trabajo y a la familia. Su parte orgánica establece y regula en forma equilibrada y eficaz el régimen semi-parlamentario... Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la Constitución de 1940, que al momento de su promulgación fue la expresión unánime de la voluntad jurídica del pueblo de Cuba, no ha sido nunca modificada ni sustituida en todo o en parte siguiendo los procedimientos establecidos en su cláusula de reforma”. Acto seguido, despejan cualquier duda sobre la naturaleza provisional de su proyecto, estipulando que: “Esta Ley de Reconstrucción regirá mientras dure esta provisionalidad”.

Su posición vertical frente a la tiranía y su rechazo a toda forma de apaciguamiento o colaboración con ella queda aclarada cuando dicen: “La libertad de Cuba no es negociable. Luchamos por la liberación de Cuba. No por una transición con el régimen comunista”. A continuación, una expresión de fe religiosa y de defensa acérrima de nuestra soberanía cuando dicen: “El presente y el futuro de Cuba dependen de Dios y de los cubanos”.

Enumeran más adelante los redactores del proyecto más de una docena de objetivos que debe de promover el gobierno de transición. Entre ellos los principales son: “Libertad de todos los presos políticos, disolución de los organismos represivos, legalización de nuevos partidos políticos, creación de un tribunal superior electoral y promoción de la libre empresa, tanto nacional como extranjera”. Por otra parte, proponen la proscripción del Partido Comunista “por sus fines contrarios a la democracia”.

Y, para una total claridad sobre su naturaleza de verdadera transición, el proyecto estipula en su artículo 24: “El Presidente de la República no podrá postularse ni ser electo por el pueblo a cargo alguno en las elecciones generales que al efecto se convocarán durante la Reconstrucción. El Presidente ejercerá su cargo hasta que tome posesión el nuevo Presidente, elegido por el pueblo cubano en las elecciones generales”. La mejor medicina para curar la enfermedad de continuismo y megalomanía de muchos de nuestros tiranos y malos gobernantes.

En un aspecto de tanta importancia como los derechos humanos, el proyecto dice reconocer: “Los derechos individuales establecidos por la Constitución de 1940 y, como complemento, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948”. Asimismo, garantiza el obligatorio cumplimiento de principios doctrinales como “la libertad de expresión, la libertad de prensa, la libertad religiosa y el asilo político”.

En lo que podría ser calificada como su parte orgánica el proyecto se refiere al Gobierno Nacional de Reconstrucción y a los Tribunales de

Justicia. El primero estaría integrado por el Presidente de la República, el Consejo de Ministros, el Consejo Asesor Legislativo, los Gobernadores de Provincia y los Alcaldes Municipales. El Tribunal Supremo de Justicia estaría compuesto por la Sala de Garantías Constitucionales, la Sala de Casación, la Sala Especial y la Sala de Gobierno. Y en una medida muy sabia para evitar venganzas, propone un Tribunal de Justicia Penal con la misión exclusiva de juzgar a los violadores de derechos humanos. Este tribunal no estaría integrado por cubanos sino por juristas de prestigio internacional originarios de otros países del mundo.

En otra de sus provisiones reconoce el mandamiento de Habeas Corpus y la doble ciudadanía de cubanos que hayan adquirido las de otros países. Finalmente se refiere a la convocatoria de una Asamblea Constituyente en la cual se determine si se restaura la Constitución de 1940 con los necesarios ajustes o se redacta y aprueba una nueva constitución.

No quiero, sin embargo, cerrar este artículo sin formular una advertencia a mis conciudadanos. Una constitución es la piedra angular de cualquier edificio jurídico, pero no puede operar por sí sola. Necesita del respeto y el acatamiento de los ciudadanos a los que se propone proteger. Ejemplos la constitución y el pueblo de los Estados Unidos. Han tenido una constitución por 231 años (1787) que ha sido enmendada en algunas de sus partes pero jamás sustituida en su totalidad. Creo que ha llegado la hora de que, sin renunciar a nuestra identidad, aprendamos de los buenos ejemplos.

lanuevanacion@bellsouth.net; Alfredo M. Cepero, <http://twitter.com/@AlfredoCepero>

Tomado de: www.lanuevanacion.com

Política

Armando, Ernesto, Eduardo y Ariel, Pedro Corzo

Miami, USA, Pedro Corzo, (PD) No hay observador, por mucho que repudie el castrismo, que niegue la eficiencia represiva del régimen y su maestría para construir cárceles y campos de concentración, dos realidades que caracterizan la dictadura que avasalla a los cubanos desde hace casi sesenta años.

La población penitenciaria en Cuba es particularmente alta. Hay estimados que aseguran que los presos superan la cifra de 70,000, una distinción válida, porque en realidad presa está la mayoría del pueblo por las numerosas restricciones impuestas por la tiranía.

Los reclusos están distribuidos entre unas 180 prisiones de seguridad extrema, a los que hay que sumar centros correccionales y granjas de trabajo, una cifra espeluznante si se tiene en cuenta que al triunfo de la insurrección en el país funcionaban 14 cárceles, una evidencia incontestable de la eficiencia del régimen en ese campo.

Las causas que motivan esta población penal son varias. Primero, los que van a prisión por perpetrar delitos que en cualquier sociedad son punibles, aunque en Cuba las sentencias están influenciadas por la conducta política del delincuente; segundo, la legislación castrista hace ilegal todo acto que no esté explícitamente autorizado, convirtiendo en transgresiones eventos que en otras sociedades son lícitos.

Por último la naturaleza sectaria y paranoica sumada a la compulsión política reinante en el país, más la cero tolerancia del régimen a todo pensamiento o conducta que transgreda el discurso oficial, es un factor determinante en la sobrepoblación de las cárceles porque como escribiera el escritor italiano Curzio Malaparte, "lo que no está prohibido es obligatorio".

Esta última condición ha hecho que diferentes generaciones de cubanos por disenter o enfrentar la dictadura dinástica a la manera que sus convicciones les hayan dictado y con los recursos y medios a su alcance, hayan coincidido en las cárceles castristas.

Es importante destacar que la resistencia a la dictadura no ha sido exterminada porque 59 años y seis meses después de tomar el poder los presos por motivos políticos superan el centenar, según la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional que dirige Elizardo Sánchez, quien también ha estado en prisión.

El informe reseña que 24 de los presos políticos han cumplido más de 12 años encerrados y nueve superan los 20 años de prisión, entre ellos, Armando Sosa Fortuny y Ernesto Borges Pérez, dos generaciones desiguales, hombres de formaciones diferentes e historial políticos distintos, pero igualmente aferrados a sus convicciones democráticas.

Es importante reseñar que a pesar del intenso y extenso adoctrinamiento ejecutado con todos los recursos del estado el fracaso ético-ideológico del totalitarismo es una realidad irrefutable, particularmente en las generaciones emergentes, ya que el elevado número de jóvenes que rechazan las propuestas políticas y económicas, oponiéndose abiertamente a la dictadura como los casos de Ernesto Borges, Eduardo Cardet y Ariel Ruiz Urquiola, o abandonando el país, aún después de cursar estudios universitarios, así lo certifican.

Borges llegó a estudiar en una escuela superior de la KGB en Moscú. A su retorno a Cuba trabajó en la Dirección General de Inteligencia, pero su experiencia y convicciones lo condujeron a dejarlo todo para reivindicar la libertad que nunca había conocido.

Cardet nació en 1968, el año de la ofensiva revolucionaria. Estudió medicina, una de las banderas del castrismo; sin embargo, se sumó a la oposición, asumió la coordinación del Movimiento Cristiano Liberación, la agrupación que fundó Oswaldo Payá, y ahora se encuentra en prisión cumpliendo una injusta sentencia de tres años.

El más reciente de los fracasos del castrismo es el biólogo y doctor en Ciencias Ariel Ruiz Urquiola, 1974, arrestado tres veces por demandar medicamentos para su hermana enferma de cáncer que la "potencia médica" es incapaz de proveer y finalmente condenado a un año de cárcel, por actuar en base a sus conocimientos y convicciones bajo una dictadura.

La sentencia contra estos condenados confirma una vez más que la naturaleza de la dictadura totalitaria es esencialmente contraria a la dignidad humana y a los derechos ciudadanos. Sosa Fortuny, Borges, Cardet y decenas de cubanos más siguen presos. Ruiz Urquiola está bajo licencia extrapenal después de realizar una huelga de hambre.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo, móvil (305) 498-1714

Tomado de: El Nuevo Herald; <https://www.elnuevoherald.com/opinion-es/opin-col-blogs/opinion-sobre-cuba/article214762065.html#storylink>

Política

Muere ex prisionero de los 75 en Miami: ¿Otra víctima del SIDCA?, Miguel A. García

Fort Pierce, Florida, Miguel A. García, (PD) Se califica el fallecimiento de Pepín como sospechoso y se alega una probable causa de muerte inducida, mediante algún elemento patógeno durante su estancia regular en prisión o quizás mediante los procedimientos médicos de última hora, previos a la liberación de los reclusos de la "Causa de los 75".

Según el artículo de Luis Leonel León: "Ante las sospechas y denuncias de familiares y amigos de Castillo, Martí Noticias consultó al doctor Santiago Cárdenas para saber si es posible inocular el virus que provoca la cirrosis hepática, a lo que respondió que es totalmente posible".

Desde hace mucho tiempo se viene presumiendo la existencia de manipulaciones en los tratamientos médicos carcelarios contra adversarios políticos, tan peligrosos para el régimen como pacíficos los métodos, que impiden la justificación de un asesinato legal en el paredón de fusilamiento.

Ya en el año 2008, se publicó un artículo en Cubamatinal (primera temporada), con el título: Síndrome de Inmuno Deficiencia Carcelaria Adquirida (SIDCA). El artículo fue replicado en numerosas páginas entre ellas el El Blog de Medicina Cubana.

A continuación lo pasaré a transcribir, pues siguen falleciendo ex convictos del presidio político cubano y considero que dado como la gran mayoría de los ex prisioneros residen en los Estados Unidos o España; pueden aún hacerse estudios sobre el estado de salud de este especial grupo control, buscando -como se suele decir en el argot médico- PENSAR en la posibilidad de un daño inducido a mediano plazo:

El título del presente artículo bien pudiera estar indexado en alguna revista científica o en un cómic de ciencia ficción. En el primer caso, carece de estudios validados, que con la aportación de datos pertinentes demuestre una hipótesis de investigación. En el segundo tampoco es posible porque existen evidencias de enfermos y fallecidos que nos recuerdan que estamos en presencia de tragedias humanas de la vida real.

¿Conoce alguien la relación proporcional del comportamiento medio de la morbi-mortalidad comparada entre los presos políticos cubanos y el resto de la población de la isla?

El segundo dato de la ecuación puede ser conocido (es un decir) por las estadísticas del MINSAP cubano. El primero es una incógnita, nadie, ni los carceleros ni los propios interesados, ni su entorno (entre ellos algunos profesionales de la salud) ni el Exilio con sus posibilidades y recursos han emprendido un estudio – al menos no se ha hecho público sobre la invasiva, veloz y extensa epidemia que se cierne sobre los presos políticos cubanos no bien llevan un tiempo en las cárceles.

Ya sé que alguien me dirá que en condiciones de internamiento carcelario todo vale, hasta fingir enfermedades y alarmar a los medios en busca de protección; también sé que en algún caso se ha hecho y no viene a cuento sonrojar a nadie con el simple acto de hurgar en las hemerotecas.

Se trata de algo que empíricamente estamos observando; evidentemente, existe un Síndrome de Inmuno Deficiencia Carcelaria Adquirida. De comportamiento similar –quizás a lo que resultó una nueva enfermedad cuando "...en junio de 1981 se comunicó, en una revista científica, el primer caso de neumonía por *Pneumocystis carinii* en un paciente homosexual, este germen era hasta entonces muy poco frecuente salvo en sujetos con las defensas bajas. Casi simultáneamente se publicaron varios casos de sarcoma de Kaposi en pacientes jóvenes y los acontecimientos se sucedieron vertiginosamente. Ambas eran enfermedades raras que aparecían sólo en sujetos inmunodeprimidos, es decir, sin capacidad para defenderse de las infecciones y de algunos tumores. En pocos meses se describieron casos similares en otros países occidentales, fundamentalmente europeos, y cundió la alarma.

¿Qué estaba pasando? ¿Por qué de pronto aparecían casos raros entre la desenfadada y joven comunidad homosexual de San Francisco y Nueva York? Aunque los que vivieron aquel momento no eran conscientes de ello, eran los primeros días de un drama que llegaría hasta nuestros días...". Hoy todo el mundo reconoce la existencia del SIDA.

¿Por qué vemos llegar a España a hombres tocados por enfermedades similares, procedentes del mismo grupo control; es decir, del presidio político cubano? ¿Por qué hemos visto recientemente morir en el exilio y dentro de la isla a sujetos procedentes del mismo universo?

La muerte es un episodio por el que todos pasaremos –menos mal- es, por así decirlo, la más democrática de las políticas; llega a todos por igual. Sólo que adelantar ese tránsito democrático A OTROS es – al menos desde la constitución del tribunal de Núremberg – un delito.

Como las presunciones de delitos deben ser investigadas ¿Alguna vez veremos publicadas las estadísticas de morbi-mortalidad de la población carcelaria cubana, en especial la política? ¡Datos contrastables por supuesto!

Hasta entonces, hasta que podemos desechar – o no – las teorías del método búlgaro* y otras tantas ¿Leyendas urbanas? que hablan de isótopos radioactivos como método de inducción de neoplasias en las ergástulas cubanas; hasta esa fecha, hacen muy bien las Damas de Blanco en reclamar a voz en cuello la libertad para su familiares. Y sus razones se basan en simple intuición empírica; los saben inocentes –ellos no asaltaron cuarteles vestidos con la ropa del ejército contrario contraviniendo las normas de la guerra civilizada, ni provocaron muertes, ni siquiera creen en la lucha armada como forma de obtención de objetivos políticos- y saben también mejor que nadie que el odio del sistema contra las ideas que ellos representan los están exterminando poco a poco, al menos en lo que al físico se refiere.

Saben que el Síndrome de Inmunodeficiencia Carcelaria Adquirida es un péndulo que se cierne sobre las cabezas de aquellos que se encuentran el en oscuro pozo del presidio político cubano.

Método Búlgaro: EL TRATAMIENTO BÚLGARO

Por: Carlos Alberto Montaner

27 de diciembre de 1997

Sólo lo ilusionaba el parto de la nuera. Al fin y al cabo, era el primer nieto y no quería morir sin verle la carita. No pudo ser. El destino es casi siempre cicatero. A los sesenta y cinco, le faltaron unas pocas semanas de vida. Tras una larguísima agonía tres años de sufrimientos indecibles, Sebastián Arcos, uno de los héroes de la resistencia cubana durante la tiranía, ex luchador contra Batista y contra Castro, ex preso político, ex catedrático de la Universidad, fundador, junto con su hermano Gustavo y Ricardo Bofill, del Comité Pro Derechos Humanos, murió rodeado de sus hijos, de su mujer de siempre, la entrañable María Juana, de unos cuantos amigos forjados en los calabozos y en el infortunio. Fue un tipo bueno y duro, recto, de esos que no conocen la deslealtad ni la mentira.

Pero no voy a hacer el panegírico de mi amigo Sebastián, cuya muerte siento como un latigazo, sino a aventurar una hipótesis terrible: es muy probable que a Sebastián Arcos le hayan inducido el cáncer en la prisión cubana en la que cumplía condena por su rebeldía política. A sus carceleros les gustaba presumir de ello. A Leonel Morejón Almagro se lo advirtieron: Te vamos a meter en la celda que ocupaba Sebastián, para

que te enfermes de cáncer como él.

Y lo cierto es que cuando Sebastián se quejaba del dolor de espalda y lo llevaban al médico de la prisión, el diagnóstico solía ser cínicamente benigno: No es nada; sólo las vértebras fatigadas, o los músculos. Al fin, cuando lo dejaron marchar al exilio, la metástasis era implacable, y el gobierno ya lo sabía. Por eso autorizaron su expatriación.

No querían otro mártir en las cárceles cubanas, y menos de esa dimensión internacional. Cuando llegó a Miami, apenas media hora les tomó a los médicos establecer el diagnóstico correcto. Ya no había posibilidades de curarlo. Cuando más, sólo se podía alargar su vida y reducir el dolor con una piadosa combinación de morfina y nervios cercenados.

¿Exagero? ¿Es este artículo un síntoma más del exilium tremens? Lea lo que sigue con extremo cuidado: hace diecinueve años, un joven biólogo cubano llamémoslo David desertó en el aeropuerto de Barajas. Viajaba de Bulgaria a Cuba con escala en Madrid, Fue tan hábil, que no solo se les escapó a los guardias de la seguridad cubana que lo acompañaban en el avión, sino que hasta escapó del aeropuerto sin ser detectado por las autoridades españolas. Al día siguiente se presentó a la policía y contó su historia.

Esa misma tarde me la repitió con espeluznantes datos y señales: venía de Sofía, en donde la siniestra policía política de Zhikov le había dado un adiestramiento especial para inducir cáncer en adversarios a los que se había decidido eliminar por procedimientos no sospechosos. Lo llamaba el tratamiento búlgaro. Lo más sencillo me dijo es colocar un isótopo radiactivo en la silla habitual del objetivo ya hablaba la jerga de los servicios, o en una chaqueta que utilice frecuentemente, o en el colchón, o en el asiento del coche; al cabo de pocos meses hay una gran posibilidad de que se inicie un proceso canceroso en el mediastino.

Un isótopo radiactivo no es un elemento extraño. Casi todos los grandes hospitales los utilizan, paradójicamente, para combatir ciertas formas de cáncer, y son unos pequeños filamentos metálicos fácilmente escondibles. Lo ideal es colocarlo y luego retirarlo a los seis meses para que nunca queden señales del crimen.

¿Ya lo has puesto en práctica? recuerdo que le pregunté bastante alarmado. -No, pero pensaba hacerlo tan pronto llegara a Cuba, si no conseguía desertar.

¿Algún disidente? indagué nervioso.

-No, me dijo con una seriedad absolutamente convincente; pensaba probar con mi suegra, una odiosa hispano-soviética que hizo trizas mi matrimonio. Afortunadamente, David conoció a una espléndida muchacha española, se casó con ella y hoy vive en Estados Unidos totalmente alejado de la innoble profesión aprendida de los búlgaros.

Más datos: en Cuba hay dos supersecretos laboratorios de alta seguridad en el reparto Siboney, ambos con cámaras de descontaminación, situados en el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnológica, en los que se produce aflatoxina otra sustancia fuertemente cancerígena que afecta los pulmones, así como una variedad de armas tóxicas y químicas semejantes a las que aparentemente esconde en sus palacios el señor Saddam Hussein, buen amigo de Castro y con quien comparte el odio a los gringos y el médico de cabecera, un eminente ortopeda, el doctor Alvarez Cambra.

¿Para qué esas armas? Para enfrentarse al imperialismo yanqui en caso de un conflicto militar. Esas, las químicas, las biológicas, como se ha dicho, son las bombas atómicas de los pobres. Incluso, hay algunas plagas que ya han sido ensayadas de la manera menos riesgosa: utilizando como modo de transmisión las aves migratorias que vuelan entre Cuba y la Florida en determinados períodos del año. Los experimentos en los que participó un ornitólogo cubano especialista en aves rapaces hoy radicado en el exilio se hicieron con ácaros poco dañinos, pero lo que se buscaba era saber la efectividad del medio de transporte.

Si era eficaz, en su momento los patos podían transportar virus y bacterias mucho más letales. Castro es un enemigo peligroso que solo se guía por su instinto de supervivencia, y no vacila en ordenar el asesinato de un adversario si cree que este presenta un riesgo potencial contra la estabilidad de su régimen.

Lo hizo, a tiros, con el comandante Aldo Vera, su ex compañero de lucha, en las calles de Puerto Rico, o con el abogado Torriente en Miami. Es probable que lo haya hecho, de manera más sutil, mediante la inducción de cáncer, contra Manuel Artime Buesa, su archienemigo de los sesenta, muerto a los 38 años con los pulmones inexplicablemente destrozados; contra Rafael García Navarro, anticastrista activo, económicamente poderoso, -socio y amigo de Rafael Díaz Balart, ex cuñado de Castro y la persona viva que más odia el dictador cubano-, desaparecido de igual manera a los 41 años, o, incluso, contra Mas Canosa, quien a los 53 años, y tras una vida saludable en la que no conoció el cigarrillo, descubre que solo le quedaban cinco años de vida puntillosamente exactos.

Tal vez algún día encajen todas las piezas del rompecabezas. O tal vez todo quede como un rumor que el tiempo irá borrando. Lamentablemente, los crímenes de Estado suelen ser perfectos. A mí me hubiera gustado escribir una sentida nota necrológica sobre Sebastián, pero sé que el mejor homenaje que se le puede hacer es contar lo que sabemos y lo que intuimos. Sebastián era un hombre bueno, recto y duro. Así vivió. Así supo morir.

(Firmas Press)

director.centroinformacion@gmail.com; Miguel Ángel García

Política

Entre espías, corruptos, periodistas y constituyentes, Aleaga Pesant

El Vedado, La Habana, Aleaga Pesant, (PD) Cerrada las cortinas imaginarias del Mundial Rusia 2018 de Fútbol, un deporte que aquí le está robando el oxígeno al tradicional béisbol, La Habana vuelve a su realidad.

Tres elementos, como en la ruleta rusa, disparan a la sien del hombre común: la instalación de una nueva constitución, la reunión de los periodistas oficiales en medio de la represión contra los Free Lancer, y el escándalo en Estados Unidos de que un alto cargo del exilio opositor pueda ser oficial de la policía política. Todo eso, en medio, la información del gobierno norteamericano sobre la reducción de inmigrantes ilegales, y la negativa a dar las 20 000 visas anuales acordadas en 1994.

La primera bala de la ruleta cubana es la nueva constitución que plebiscitará para finales de año. En la nueva carta magna es probable, como hasta ahora, que el Estado depredador se mantenga bajo la vigilancia comunista. Una diferencia al modelo productivo del Estado moderno, al que aspira la población, si le dejaran hablar libremente, sin afectar su vida y bienes, y que garantiza las cuatro modernizaciones pendientes en la isla:

el derecho, la economía, la política y la sociedad.

La nueva constitución, nace con el mantra de los apellidos Castro Ruz, un hándicap para los optimistas.

Hay que señalar que "los constituyentes", no poseen calificación para tal responsabilidad, y fueron escogidos a dedo para garantizar sus límites: el mantenimiento del Artículo 3, que petrifica el "irreversible socialismo" y del Artículo 5, que establece la supremacía comunista sobre la sociedad.

Esta nueva constitución nacerá sin constituyente, como la de 1976, por lo que se considerará como otra obra del laboratorio comunista, tan lleno de fracasos y cañonas empujados por los esbirros de la policía Seguridad del Estado. Interesante, sin embargo, es la búsqueda de legitimidad del gobierno para este ejercicio público. Asume, contradictoriamente, que el nuevo documento, en el marco del rescate del edificio del Capitolio para la Asamblea Nacional, es heredero de la Constitución de 1940, lo que por concepto sería una traición a la percepción del dictador Fidel Castro Ruz.

Periodistas

En los últimos dos meses, más de veinte periodistas fueron arrestados de manera arbitraria, y decomisados sus medios. Este humilde escribano, vio invadido su hogar por agentes represivos, e interrogado a finales del mes de junio. Tales actos hacen pensar en un relanzamiento de la primavera negra. Algunos ven como algo exagerado este punto de vista, por existir un escenario interno más complejo, con un dramático reajuste de fuerzas entre las elites del poder, no dispuestas a pagar la cuota política nacional e internacional de otro crimen como ese.

La represión coincide con el Congreso de la Unión de Periodistas Cubanos, la reunión nacional de los periodistas oficialistas, presidida por el presidente Díaz-Canel.

El concilio, según testigos, se convirtió en batalla ideológica entre liberales y conservadores comunistas. Los conservadores, liderados por Joel Suárez, el ideólogo del partido, Rosa Miriam Elizalde y su hija Alejandra García Elizalde, retomaban citas del fallecido dictador, e ideologizaban el debate. Los liberales, encabezados por Raúl Garcés, Decano de la Facultad de Periodismo de la Universidad de La Habana, encauzaban la discusión hacia temas más pragmáticos como la necesidad de medios para el trabajo, la mejor conexión a Internet, el fin del secretismo estatal para poder informar a la población, o el candente tema del salario de los profesionales del gremio (50 dólares al mes).

Por lo pronto, en la nueva directiva de la UPEC, tienen una fuerte presencia los liberales, incluido su flamante presidente, Raúl Garcés, Ariel Terrero y Jorge Legaña.

El grupo talibán-femenino tiene en nómina a Rosa Miriam Elizalde, Arlene Rodríguez Derivet, Ana Teresa Badía, Angélica Paredes y Minoska Cadalso, todas jornaleras de la emisora ultraconservadora Radio Rebelde.

Espías

Estalló un escándalo en Miami, destapado por la presencia de Juan Antonio Blanco en las Brigadas de Respuesta Rápida, que golpearon a disidentes en la década del 90.

El historial del ejecutivo de la Fundación Nacional Cubano Americana, y Presidente de la Fundación Cubana de Derechos Humanos (FHRC, en inglés) dan para interpretar que el hombre cumple órdenes de la Inteligencia comunista. Famoso en las últimas semanas por denunciar la presencia de dos represores del gobierno en Estados Unidos, Blanco ubicado ahora en el grupo más radical del exilio político, tuvo larga carrera en la inteligencia castrista, y posteriormente en la creación de la Fundación Félix Varela, una ONG pantalla de la Seguridad del Estado, que ahora se dedica al tema medioambiental y que tiene su sede en el exclusivo barrio de Miramar.

Blanco también fue del grupo negociador del gobierno, para restablecer relaciones diplomáticas con los norteamericanos, hasta el derribo de las avionetas de Hermanos al Rescate, momento en que emigró a Canadá y se convirtió en activista anticastrista, y enemigo de Jorge Mas Canosa, a quien llamó payaso en una oportunidad. Hoy es decisor en las políticas del exilio político.

Un dato, la participación en la negociación se hizo a sugerencia de los mediadores noruegos, por sus conexiones con los altos mandos de la policía política como el asesino en serie Manuel Piñeiro Lozada, alias Barbarroja.

Según el Nuevo Herald, un diario que por mucho peca de una ingenuidad increíble para los casos cubanos, Juan Antonio Blanco renunció en 1991 a su oficina en el Departamento América del Comité Central comunista, conocido como el ministerio de la subversión en guerrillas para América Latina. Fue en ese momento, cuando los cubanos aun no podían salir de la isla sin la tarjeta blanca, ahora olvidada, y que autorizaba salir del país. Es en ese momento que se embarca en una gira por universidades norteamericanas, junto a Medea Benjamín y otros compañeros y compañeras de la inteligencia, que según él le espiaban. A su regreso a Cuba fundó entonces el Centro Félix Varela

Para la oposición cubana, la evolución de Blanco recuerda la forma como el gobierno siembra sus agentes de influencia. Así hizo con la Red Avispa, insertada en el mismo año que Blanco llegó a Canadá, e involucrada en el derribo de los aviones de Hermanos al Rescate en 1996.

El destape de Blanco nos recuerda cómo funciona la policía de Seguridad del Estado. Introducen agentes que con agendas ultra radicales, destruyen los nexos entre la oposición y la sociedad, u otros no menos radicales, pero con igual función, como Arturo López-Levi (antes López-Callejas), sobrino del poderoso yerno de Raúl Castro.

La fuente del destape es el libro Talking About Revolución, de la líder socialista norteamericana Medea Benjamín, por lo que otros piensan que sea una maniobra del gobierno cubano, o de sus enemigos políticos.

Para mí, es un agente de la policía política, infiltrado en el exilio opositor y uno de los responsables de las incomprensibles maniobras de Miami. aleagapesant@nauta.cu; Aleaga Pesant

Política

Las lágrimas de cocodrilo de Raúl, Angélica Mora Beals

Miami, USA, Angélica Mora, (PD) Raúl Castro lleva en su conciencia -además de otros innumerables crímenes- el haber engañado vilmente a su amigo y compañero de armas, el comandante Arnaldo Ochoa.

Durante la decisión final en la Causa 1/89 (enero de 1989), en el juicio seguido al héroe cubano de Angola, Arnaldo Ochoa -y otros- lo condenó

“inmisericorde” a ser ejecutado por “traición a la patria”.

Sus palabras y las de su hermano Fidel, sellaron la suerte de los oficiales cubanos e hicieron apuntar los cañones de seis fusiles contra lo que hoy se consideran eran “chivos expiatorios” del escándalo de narcotráfico que ya iba cogiendo volumen en investigaciones del gobierno de los Estados Unidos.

Me corrieron las lágrimas

Las declaraciones hipócritas de Raúl Castro, con frases lapidarias en el tribunal durante la sentencia, lo moldean de cuerpo entero:

“-Ustedes me conocen, saben que no soy un sensiblero-, una de estas madrugadas, casi al salir el sol, cuando concluíamos, presidido por Fidel, una larguísima jornada; en los momentos mismos en que veíamos la gravedad del problema por haber descubierto el tema de las drogas; con la cabeza atormentada –como pienso que estarían los demás compañeros-, con el sueño ausente, mientras me paseaba por mi propio despacho, fui a cepillarme los dientes en el baño que está detrás del mismo y mirándome en el espejo del baño vi que corrían las lágrimas por mis mejillas. Como es de suponer, primero me indigné conmigo mismo, inmediatamente me repuse y comprendí en el acto que lloraba por los hijos de Ochoa a quienes conozco desde que nacieron; lloraba por los hijos de otros acusados que probablemente serían sancionados a muerte o a largos años de prisión, aun cuando no los conociera, lloraba, sobre todo, por nuestro pueblo, por esta tonelada de fango que se le echaría encima”.

Si no se cumple la sentencia por consideración a los méritos históricos, estaríamos creando un nefasto precedente de impunidad para todos los que en este país –y en esta reunión hay unos cuantos- de un modo y otro gozamos de ese reconocimiento por parte del pueblo. Si nos dejamos intimidar por las campañas del enemigo, o cedemos ante las presiones de otros, con independencia de sus motivaciones, cometeríamos un grave error de incalculables consecuencias”. Raúl Castro.

Testigo de los fusilamientos

Según la periodista Laura Maldonado, en la madrugada del 13 de julio 1989 Raúl Castro se emborrachó hasta casi perder el conocimiento y tuvo que ser internado de urgencia en un hospital. Acababa de asistir en un descampado al fusilamiento del General Arnaldo Ochoa, cuyos restos fueron trasladados al cementerio Colón y enterrados sin identificación.

La macabra ceremonia fue grabada en video, porque Fidel Castro quería verla, quizás para estar seguro de la ejecución o por pura morbosidad.

“Para mí esa fue la gota que derrama la copa”, dijo Juan Reinaldo Sánchez, ex guardaespaldas de Fidel Castro quien murió en extrañas circunstancias en Miami en mayo de 2015. “Que él fuera capaz de ejecutar a un hombre (Arnaldo Ochoa) que era un héroe verdadero”.

Fidel Castro no habló con Arnaldo Ochoa. La tarea se la encargó a su hermano Raúl, con instrucciones muy precisas, como él mismo reconoció en los dos libros publicados por el gobierno de Cuba con su versión oficial. Hay quienes aseguran que doblegaron el espíritu de Ochoa mediante drogas.

Engaños

A Antonio de la Guardia también lo engañaron los hermanos Castro, según declaró a Elizabeth Burgos su hija Ileana de la Guardia, quien vive en Francia : “Me enteré porque me lo dijo mi papá (...) tuvimos una entrevista con él en Villa Marista (sede de la Seguridad del Estado) que no es la entrevista final (...) no entendíamos que se autocensurara cuando todos sabíamos que obedecía órdenes, entonces mi papá hizo un gesto llevándose la mano a la barbilla, que en Cuba significa Fidel, y rápidamente susurró: ‘No, él me dijo que lo hiciera así, que no pasará nada’. Cuando él me dice eso se le ve más tranquilo en relación a la primera vez que lo vi”.

Según Norberto Fuentes en su libro “Dulces guerreros cubanos”, el 28 de mayo de 1989, Raúl Castro interroga al General Arnaldo Ochoa –ya bajo arresto- en presencia de los también generales Abelardo Colomé y Ulises Rosales, sobre cuatro temas esenciales: El acercamiento de Ochoa a los oficiales rusos, ya vistos como personas no confiables, dada la nueva política de Gorbachov. El incumplimiento de las órdenes de Fidel Castro en la última parte de la guerra de Angola. Su apoyo a una operación guerrillera en la Argentina sin aprobación superior. Su actividad en relación con las drogas.

Señala el periodista Mario Riva, que de ser cierta la información del escritor y antiguo allegado a los círculos de poder en La Habana, el tráfico de drogas no era ni la única ni la más importante de las acusaciones que pesaban sobre el Héroe de la República de Cuba y los otros tres oficiales cubanos.

lanuevanacion@bellsouth.net; Angélica Mora

Tomado de: www.lanuevanacion.com

Política

Coitos del criminal y crímenes cometidos contra comebolas, Esteban Fernández

Miami, USA, Esteban Fernández, (PD) ¿Qué pasó en enero de 1959? Que miles y miles de cubanos se desbordaron en apoyo incondicional de quien creyeron un dios y un héroe y resultó ser el más mezquino de los hombres. Eso trajo millones de consecuencias dañinas para la nación. Les voy a contar un par prácticamente desconocidas por millones de compatriotas.

Creo innecesario decir que Fidel Castro Ruz -quien siempre fue un engreído- aceptó completamente y se creyó a pies juntillas el endiosamiento. Confundió eso de “Esta es tu casa Fidel” con “Este es tu culo, Fidel”. Él consideró –y se lanzó a conseguirlo- que se le podía abalanzar a toda mujer fidelista que le gustara.

Daba lo mismo si era la esposa de un comandante, de un capitán, de un ministro, la mujer de un dignatario extranjero o de un escritor famoso. Llega al extremo de, a lo descarado, gustarle la viuda -tras despedir su duelo- de un “mártir” oficial del Ejército Rebelde, y lanzarle a sus perros de presa a camelársela.

Porque él nunca se dignaba a fajarle a nadie, para eso tenía a sus cúmbilas de cachanchanes y guardaespaldas que se lanzaban a informarle a la mujer: “El comandante está muy dolido con la muerte de su valiente esposo, desea entrevistarse con usted en el cuarto tal del Habana Libre”.

Si determinada dama se negaba o quería dar un escándalo, o comenzaba a pregonar que “el comandante era un mal palo” -algo que todas coincidieron en decir- se les aparecían Camilo o Ramirito para asustarlas u ofrecerles un par de miles de pesos cubanos o un puestecito en un

ministerio. Sólo le decían: "Tú cállate que te conviene".

Personalmente me enteré de un teniente de las milicias que, para quitarlo del camino, estuvo ocho meses preso en "El Príncipe" porque Fidel se encarnó en su novia. Cuando a través del país -y eso yo lo pude palpar de cerca- una mujer recibía varios cestos llenos de manjares y vinos importados, ya los pícaros sabían que era el comienzo que terminaría en el lecho apestoso del comandante en jefe.

Y otra tontería funesta fue producida por la ingenuidad de los guatacas que se creyeron que Fidel Castro de verdad era un tipo accesible y fácil de sonarle un abrazo. En realidad -ya desde la Sierra- el monstruo estuvo rodeado de una guardia pretoriana (asesinos, judocas, campeones de tiro) que le partían el carapacho al ingenuo que le partiera de sopetón para encima. Si tenían buenas o malas intenciones les importaba un bledo.

Así es que el arrodillarse ante un miserable caudillo trajo como consecuencias la destrucción del país pero también muchos cabrones, tarrudos, mujeres voluntaria o prácticamente obligadas al coito, y simpatizantes barridos por las ráfagas de las ametralladoras AK47 tratando de lamerle las botas al genocida.

lanuevanacion@bellsouth.net; Esteban Fernández

Tomado de: www.lanuevanacion.com



La amenaza del yihadismo en América Latina es grave y real, George Chaya

Miami, USA, George Chaya, (PD) La creencia de que América Latina vive prácticamente al margen del terrorismo islamista internacional, más allá de los ataques de los años 90 contra la embajada de Israel y la Mutual judía en Argentina, la preocupación sobre la zona de la Triple Frontera (Argentina, Brasil y Paraguay) o el espacio que proporcionan los Estados fallidos como Haití, que favorece la expansión yihadista, no debería instalar en los gobiernos regionales la negación del fenómeno. La amenaza existe y es muy grande.

Es cierto que América Latina es la región del mundo con menos atentados hasta ahora, pero no por eso el yihadismo deja de ser una amenaza real.

Aunque los grupos terroristas no parecen estar activamente presentes en América Latina, la posibilidad de que desarrollen lazos estratégicos con organizaciones del narcotráfico, representa una amenaza importante para la seguridad regional. Los carteles del narcotráfico y los grupos terroristas utilizan los mismos intermediarios para obtener armas, blanquear dinero y mover productos ilegales a través de sus países.

La Triple Frontera es objeto de vigilancia por parte de las autoridades estadounidenses, estas han advertido gran presencia de redes de contrabando, narcotráfico e inseguridad para la zona que podrían derivar en el desarrollo de organizaciones con elementos residuales simpatizantes del Estado Islámico (ISIS por sus siglas en inglés), Al-Qaeda y Hezbollah, que están presentes en la región con la posibilidad, además, de que se pudieran activar células durmientes.

Entonces, la pregunta es ¿Existen riesgos de ataques en territorios del continente sudamericano? La respuesta es sí. Ya los hubo en 1992 y 1994 por parte del Hezbollah en Argentina. También, al norte, lo sufrieron los estadounidenses en 2001 por medio de su ex aliado contra los soviéticos, el grupo Al-Qaeda, dirigido por Osama Bin Laden. Y se puede repetir la tendencia si no se hace la lucha desde el flanco doctrinal de las mezquitas salafistas y la expansión de los discursos de odio islamista por las redes sociales. Las alarmas están activadas y si se menosprecia la capacidad que han demostrado esas organizaciones, más temprano que tarde las consecuencias volverán a ser nefastas.

El potencial terrorista residente en Latinoamérica, generalmente es de descendientes de libaneses, sirios u otros países árabes, que llegaron a Latinoamérica. Las generaciones de descendientes con inclinación filo-islamista expresan en particular la parte más violenta del Corán, y con su accionar militante perjudican profundamente la imagen de su comunidad en general.

Los yihadistas latinoamericanos en Siria e Irak se mencionaron poco, pero constituyeron una fuerza de hombres y mujeres de creciente significación. Muchos de los caídos en combate fueron identificados como pertenecientes a países como Brasil, Chile, Trinidad Tobago y México, entre otros. Varios informes mencionan incluso yihadistas de Argentina, Colombia y Honduras.

Fuentes de la inteligencia francesa y alemana han calculado que el dinero que fluye desde América Latina hacia Medio Oriente es de entre 80 y 100 millones de dólares cada año, y se estima que en los próximos años ese dinero podría triplicarse.

Los terroristas de América Latina han sido formados bajo una estricta disciplina predicada en la religión, por lo que han establecido alrededor de 90 "centros culturales" en la región, todo lo cual debería convocar a los gobiernos a un trabajo profundo ante la preocupación de cómo se están formando islamistas regionales. Se trata de jóvenes conflictivos, con un grave vacío de identidad a quienes el islamismo les ofrece una identidad pura y el calor de pertenecer a una comunidad solidaria y muy unida.

En los últimos 5 años la actividad proselitista se ha intensificado en Latinoamérica mediante elementos de la Guardia Revolucionaria iraní y de su aliada libanesa Hezbollah, que llevan adelante tareas de captación, reclutamiento, adoctrinamiento, incluidos viajes a la ciudad sagrada de Qom, donde culmina el entrenamiento político y religioso. Los elementos formados regresan luego a sus respectivos países para generar a su vez nuevas "misiones culturales" a modo de pantalla.

El proceso de radicalización no necesariamente requiere de una figura presencial como un imán en una mezquita o alguien que entable un vínculo cara a cara con el potencial atacante. Hoy las redes sociales son la primera vía de radicalización. Un ejemplo de ello es que el principal comandante de operaciones de ISIS era checheno y no tenía nada que ver con imanes ni mezquitas. Con el uso de las redes sociales como principal arma de reclutamiento y difusión de las doctrinas religiosas, los terroristas ya no necesitan de lo anterior.

América Latina y el Caribe no son ajenas al terrorismo yihadista. A juzgar por los datos del Consejo de Seguridad de la ONU, en Siria e Irak habrían llegado en su tiempo más de 25.000 ciudadanos extranjeros para combatir al servicio de ISIS y Al-Qaeda provenientes de más de 100 países, según el Departamento de Defensa de los EE.UU., al menos un centenar de ellos serían latinoamericanos y caribeños. Este grupo de yihadistas habría llegado hasta Siria e Irak "desde Surinam, Trinidad y Tobago, Jamaica, México, Colombia y mayoritariamente de Venezuela".

La tecnología y las redes sociales juegan un papel esencial en el reclutamiento. Abu Hudaifa Al-Meksiki, es un buen ejemplo de ello. "El Mexicano", su apodo en árabe, se dio a conocer a principios de 2015 en varias cuentas de Twitter asociadas a ISIS, según hizo público el Centro Estadounidense para el Análisis y la Investigación del Terrorismo (TRAC por sus siglas en inglés), y fue utilizado por el Estado Islámico para dar un rostro a sus combatientes extranjeros.

Miguel Alejandro Santana Vidriales, otro de los mexicanos con nombre y apellido en esta yihad global y enrolado en una célula activa de Al-Qaeda, fue juzgado el 19 de marzo de 2016 en California y condenado a diez años de prisión por tratar de viajar hasta Afganistán para "luchar contra los marines estadounidenses". Santana Vidriales fue capturado por el FBI tras viajar de México a EE.UU., desde donde pretendía emprender trayecto a Afganistán para, según la sentencia judicial, realizar atentados con coches bombas y explosivos sobre bases militares, tanto en suelo estadounidense como afgano.

Otro caso emblemático fue el de Bastian Alexis Vasquez y Francis Peña Orellana. El primero, un noruego de 25 años, hijo de chilenos, abandonó su pueblo noruego de Skien para unirse al ISIS bajo el nombre de Abu Safiyya, tal y como se presenta en los vídeos detectados por la policía noruega en Youtube. La segunda, detenida por las autoridades españolas en enero de 2014, ha sido acusada de reclutar mujeres yihadistas para enviarlas, vía Turquía, hasta territorio del ISIS. Peña Orellana, de 25 años, nació en la localidad chilena de Viña del Mar, aunque llevaba nueve años viviendo en España.

La presencia de ciudadanos de origen latinoamericano combatiendo en Siria e Irak fueron publicadas en 2014 por el Instituto Británico de Defensa IHS, calificando a estas personas como "yihadistas exóticos" y hablaba también de colombianos, hondureños, costarricenses y brasileños. El informe mostró la globalización del ISIS dentro de sus filas identificando a 26 sudamericanos provenientes de Paraguay, Argentina y Brasil, reclutados a través de las redes sociales. Sin embargo, los números son muy bajos, aseguraba el documento al referirse a los yihadistas sudamericanos si se los compara con los 6.000 tunecinos, 2.500 sauditas, 2.400 rusos, 2.100 turcos y 2.000 jordanos.

Esta historia cambió con la aparición de Bastián Alexis Vásquez, conocido entre los yihadistas de Oriente Medio como Abu Safiyya. La aparición de Bastián en el campo de batalla sentó un funesto precedente de muyahidines (combatientes) latinos. Conocidos como los "yihadistas exóticos", provenientes de países como Argentina, México, Brasil, Chile, Colombia, Honduras y Trinidad Tobago, según una publicación del diario británico Daily Telegraph, en junio de este año.

También la revista de defensa británica Jane indicó en noviembre de 2017 que un número importante de yihadistas sudamericanos perdieron la vida en las cercanías de Damasco en un intento de hacerse con el poder. La revista señaló que 36 brasileños y 118 mexicanos se alistaron al autoproclamado califato, siendo el caso de Abu Hudaifa al Meksiki (el mexicano en lengua árabe), el más destacado.

La revista Jane también aseveró en la investigación que 7 argentinos habrían muerto en Siria combatiendo para Al-Nusra. La publicación mencionó también sobre la muerte, entre otros, de 64 mexicanos y 36 brasileños.

Estos antecedentes públicos, solo tienden a ilustrar que la problemática del yihadismo también podría eventualmente tener graves repercusiones futuras en América Latina.

Para la Argentina que ya atravesó dos dramáticos y criminales atentados terroristas, el tema no debería ser menor. Consecuentemente, es natural preguntarse cuáles son las medidas que el gobierno argentino se encuentra adoptando para prevenir nuevos golpes del terrorismo internacional islamista. Estas preocupaciones aumentan ante los vaivenes de una política exterior, cuanto menos, confusa o desinteresada en Oriente Medio.

El principal problema o debilidad actual que se presenta en Latinoamérica es que la mayoría de los países de esa región carecen de agencias de inteligencia concentradas en el terrorismo global. En muchos países de la región los servicios de inteligencia son sólo agencias del Gobierno dedicadas a espiar a opositores políticos.

A modo de confronte, aunque siendo escenarios muy distintos, cuando ISIS llevó a cabo sus ataques en Bruselas y París, sólo tomó algunas horas identificar a los terroristas y mostrar sus rostros en la televisión por parte de las agencias de Inteligencia Europeas. En América Latina, han pasado más de dos décadas desde que ocurrieron los atentados en Buenos Aires, y hasta la fecha, aún no se sabe a ciencia cierta los nombres de los terroristas.

Es hora de que la región vea a los grupos terroristas islámicos como amenaza global seria y, sin caer en el juego de promover el odio religioso, trabajar sobre las múltiples y evidentes señales de advertencia.

lanuevanacion@bellsouth.net; George Chaya

Tomado de: www.lanuevanacion.com

Véase: <https://www.infobae.com/opinion/2018/07/11/la-amenaza-del-yihadismo-en-america-latina-es-grave-y-real/>

Miguel Alejandro Santana Vidriales y Bastian Alexis Vásquez dos latinoamericanos que se sumaron a la Yihad

Economía

Las nuevas regulaciones sobre el cuentapropismo en Cuba, *Dr. C. Ángel Marcelo Rodríguez Pita.

Centro Habana, La Habana, Ángel Marcelo Rodríguez, (PD) Las nuevas regulaciones implementadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como el Ministerio de Finanzas y Precios de la República de Cuba, observan al cuentapropismo como un asunto de carácter estratégico para el desarrollo socioeconómico del país.

Para ello, implementan medidas que pretenden reducir trámites administrativos y ampliar el perfil económico, al agrupar 201 actividades en 123 en función de tipo de servicio, su descripción, lugar para el ejercicio, accesibilidad a materias primas, horario, normas urbanas y de higiene.

En lo fundamental, se autoriza a ejercer una de las actividades siguientes por vivienda: restaurantes, cafeterías y bares. Por otro lado, no se otorgan nuevas licencias de vendedores de productos agropecuarios o carretilleros, contrastante con la ausencia de un mercado mayorista en el país.

En el caso específico de La Habana, comienza un experimento extraño que trasciende como especie de cooperativa de transporte inducida y que adopta el suministro de combustible y el acceso a herramientas en CUP a transportistas privados. De manera contraproducente, se aumenta la carga presupuestaria del estado para aumentar los controles administrativos.

El Régimen Tributario se reacomoda a 52 actividades en régimen general y 71 actividades en régimen simplificado, se incrementan las cuotas mínimas a 61 licencias y se inicia el pago del impuesto por la utilización de fuerza de trabajo a la totalidad de los trabajadores contratados. En tal sentido, se frena la contratación de trabajadores, el crecimiento del sector y su impacto social como generador de empleo.

Lo anterior revela que el derecho a la propiedad privada está presente en la nueva constitución, y se corrobora con la aparición del término emprendedor por primera vez en el diario Granma, para referirse a los cuentapropistas cubanos.

Economía

Las políticas públicas de fomento de MIPYMES en América Latina. Gobernabilidad y desarrollo local, *Dr. C. Ángel Marcelo Rodríguez Pita

Centro Habana, La Habana, Ángel Marcelo Rodríguez, (PD) El presente artículo pretende argumentar la pertinencia, relevancia y actualidad de las MIPYMES en Latinoamérica, a partir de una caracterización de tales empresas, su rol en la economía mundial, respecto a empleo, aporte al PIB, productividad e innovación; y prosigue con el análisis de su desarrollo a través de políticas públicas a fin de fomentarlas, al igual que las entidades y los programas de apoyo para su creación, financiamiento, operaciones, articulación productiva en la región e inserción externa, conectividad e incentivos a la innovación, entre otros temas; mediante marcos regulatorios, divulgación jurídica, fondos públicos, acciones de asesoría y capacitación, etc.

Palabras claves: MIPYMES, políticas públicas, programas.

Introducción

En los países de la región latinoamericana se implementan políticas para fomentar la creación de empresas y para asistirles en las etapas iniciales de vida, se ejecutan para promover la creación de empresas dinámicas o para apoyar a jóvenes emprendedores; otras veces, se orientan más a la generación de autoempleo.

El apoyo al financiamiento en la apertura de nuevas empresas reviste en una característica esencial de este tipo de emprendimiento: el alto riesgo de fracaso; combinado con una gran potencialidad de crecimiento en caso de éxito. Esta alta dosis de riesgo, es lo que dificulta aún más el acceso a las fuentes de capital. En la región, el apoyo se concentra principalmente en el otorgamiento de: subsidios, en forma de capital semilla y capital de riesgo (Echecopar, Angelelli, Galleguillos, & Schorr, 2006).

Las agencias de promoción y los bancos de desarrollo impulsan la conformación de una industria de capital de riesgo mediante la provisión de recursos a los fondos de inversión, para que estos realicen aportes en las empresas innovadoras.

En general, la mayoría impulsa la consolidación de incubadoras de empresas, aunque poco se sabe sobre la efectividad real de estos mecanismos e instrumentos, ya que los resultados son muy heterogéneos

1. Programas para el acceso al financiamiento.

Una característica inherente a las economías modernas, es la dificultad de las MIPYMES para acceder a los créditos. Aunque existen diferencias entre los países en cuanto a la magnitud del problema y las razones que entorpecen el acceso al financiamiento, entre las múltiples causas suelen mencionarse: insuficiente información de las empresas para que los bancos puedan realizar las evaluaciones de riesgo y el método de selección de los beneficiarios.

La carencia o la mala calidad de esta información, genera dificultades para la medición del riesgo de incobrabilidad, que influye directamente en la lógica financiera básica: a mayor riesgo, mayor rentabilidad esperada; por lo que, para cubrirse, los bancos imponen la presentación de garantías y tasas de interés más elevadas.

Selección de los beneficiarios

Los problemas en el funcionamiento de los mercados de crédito constituyen un obstáculo para el crecimiento económico de los países y afectan, particularmente, a las MIPYMES, no solo a las que se encuentran en actividad, sino también a las que están por crearse. La resolución de este problema requiere la intervención directa y certera de los gobiernos, que potencie el desarrollo productivo mediante el fortalecimiento de este tipo de agentes. Según la literatura consultada, este segmento empresarial puede acceder mejor al crédito cuando: existe algún banco de desarrollo, hay predominio en la economía de los bancos públicos, la banca privada es de capital nacional, o existen instituciones cuyo tamaño moderado les permita operar con mayor flexibilidad.

Por un lado, existen facilitadores del acceso al crédito, están las agencias de promoción de las MIPYMES; y por otro, se hallan los organismos que implementan medidas que afectan a este tipo de empresas, aunque estas no sean parte de su área de acción principal; por ejemplo, están los que fomentan actividades sectoriales y que cuentan con planes específicos para pequeños productores, al igual que los ministerios de ciencia y tecnología, de trabajo, y agricultura, entre otros.

Las instituciones implementan políticas de financiamiento a partir de diferentes criterios y tipos de programas. El abanico de alternativas incluye fundamentalmente 4 tipos de instrumentos: la oferta de programas de crédito, en forma directa o indirecta; la provisión de mecanismos de garantías, por medio de fondos nacionales o de sociedades de garantías; servicios de asistencia, para principalmente disminuir los problemas de información; y como vimos anteriormente, los programas para creación de empresas o "financiamiento temprano" (Ferraro & Goldstein, 2011, pág. 22).

No obstante, los bancos de desarrollo son los que por excelencia concentran las políticas de financiamiento hacia estas empresas, y juegan un papel más destacado en garantizar la disponibilidad de préstamos a mediano y largo plazo para inversión. La mayoría de los países cuenta con estas instituciones, aunque en algunos constituya una tarea aún pendiente. Habitualmente, en estos últimos casos, la banca pública de primer piso es la que juega un rol decisivo en la canalización de los créditos productivos.

Créditos

Las instituciones financieras que proveen préstamos a las empresas de menor tamaño, habitualmente lo hacen mediante líneas que apuntan a atender diferentes propósitos: bienes de capital, capital de trabajo y proyectos de inversión; aunque recientemente se han dispuesto nuevas líneas para: innovaciones, modernización de los procesos de gestión, exportaciones, inversiones para introducir mejoras en términos ambientales, impulso al desarrollo local y asociatividad empresarial. También en algunos países se están implementando líneas para el financiamiento de sectores específicos.

A partir de la comprensión de la heterogeneidad del universo MIPYMES en cuanto sus necesidades, posibilidades y potencialidades, los agentes financieros, así como las instituciones que fomentan el desarrollo de este tipo de empresas, han diseñado una variedad de productos financieros

para atender a los diferentes segmentos empresariales. Ya no se trata solamente de proveer créditos sino de brindar un paquete de servicios financieros, entre los que figuran tarjetas de crédito, sistemas de pago electrónicos (para clientes, proveedores y de servicios), leasing, factoring y otros. De igual forma, se están incrementando las opciones para realizar operaciones electrónicas, que permiten a las empresas utilizar el sistema bancario a pesar de no contar con una sucursal próxima.

Aunque no puede negarse que la región se halla en mejores condiciones que nunca antes en cuanto al apoyo brindado al acceso de las MIPYMES al financiamiento, debe señalarse que aún existen múltiples debilidades en los mecanismos de apoyo, entre los que pueden mencionarse: dificultad para otorgar créditos con una orientación específica; sesgo hacia empresas que ya son clientes de los bancos; concentración del financiamiento en torno a firmas de mayor tamaño dentro del propio segmento de las MIPYMES; los costos del financiamiento se mantienen elevados; predominio de préstamos a corto plazo para capital de trabajo.

Otras debilidades son los inconvenientes burocráticos para la gestión de las líneas de créditos, que en los procesos de intermediación de fondos que requieren aprobación de la banca de segundo piso, se traduce en excesiva demora para efectivizar los desembolsos, reduciendo la accesibilidad por las empresas y, al mismo tiempo, provocando un desinterés en los bancos para utilizar estas vías de fondeo. También puede observarse la ausencia de evaluación del impacto de los programas.

Sistemas de garantías

Como se mencionó anteriormente, las instituciones financieras, para reducir los problemas de escasez de información que caracterizan a las MIPYMES, a la hora de otorgar los créditos, demandan una garantía a la empresa solicitante, consistente en la cobertura parcial o total de la deuda, generalmente con activos (muebles o inmuebles) que, en caso de incumplimiento, son transferidos como forma de pago del préstamo. Esto provoca que muchas empresas queden exentas de financiamiento, al no poder satisfacer este requisito.

Con el objetivo de solventar esta situación, desde los gobiernos se fomenta la creación y consolidación de sistemas de garantías, que permitan a las empresas cumplir con los requerimientos de las garantías y mejorar su acceso al crédito. En los últimos años, se ha registrado un fuerte crecimiento en los sistemas de garantía latinoamericanos, con algunas cifras más alentadoras en México, Brasil, Colombia, Chile y, a más distancia, Argentina y Perú.

Los sistemas de garantías en la región presentan una alta heterogeneidad, tanto en su conformación y forma de implementación, como en los resultados obtenidos. Las diferencias principales se encuentran en las formas jurídicas adoptadas, en el carácter público o privado de los fondos y el grado de cobertura, entre otras. En general, en la experiencia de América Latina predominan dos modelos: los fondos de garantías y las sociedades de garantías. Los fondos de garantía se constituyen fundamentalmente con capitales públicos, que se aplican en forma automática sin hacer evaluaciones de cada operación, siendo la institución financiera la encargada de realizar los diagnósticos de riesgo. Por su parte, las sociedades de garantías se financian con recursos públicos y, a veces, también con recursos de los privados. Las propias sociedades evalúan el riesgo antes de conceder el aval. Al interior de las sociedades, están las sociedades de garantías recíprocas (SGR), que tienen: socios partícipes, que son las empresas que pueden obtener el aval; y socios protectores, los cuales pueden ser entidades públicas, empresas privadas grandes, o MIPYMES. Las SGR suelen tener un mayor poder de negociación en las condiciones de los créditos (Llisterri, 2007, pág. 4).

Los sistemas de garantía han tenido un gran crecimiento en los últimos años. Entre 2000 y 2007, el valor de las garantías vivas casi se cuadruplicó y la cantidad de MIPYMES atendidas creció. A pesar de ello, en general, los resultados no han sido tan alentadores en términos de alcance, adicionalidad y eficiencia.

Servicios de asistencia

Las agencias de apoyo de las MIPYMES avanzan en la creación de servicios de asistencia que contribuyan a mejorar el acceso al financiamiento: ayuda en la realización de los trámites para la presentación de las solicitudes, asistencia en la confección de proyectos y planes de negocio, información respecto a los instrumentos de financiamiento disponibles en el mercado y diagnósticos para elegir la mejor alternativa de financiamiento. El conjunto de servicios se brinda en forma presencial, en centros de desarrollo empresarial u otras entidades intermediarias con las que las agencias tienen convenio; en los últimos tiempos, se ha incorporado el apoyo a través de internet, poniendo a disposición de las empresas manuales informativos, herramientas de diagnóstico interactivas y cursos en línea.

El ejemplo más destacado en la región lo constituye el que ofrece soluciones para mejorar el acceso al financiamiento a las empresas de menor tamaño sin actuar como prestamista. Entre las acciones que lleva adelante resaltan: la difusión de las herramientas de financiamiento disponibles para reducir los problemas de información; la capacitación a empresarios y a los bancos para adaptar las evaluaciones crediticias a los segmentos de menor tamaño; el fortalecimiento de las cooperativas de crédito para las MIPYMES, ya que ofrecen financiamiento a menor costo; y el apoyo a las instituciones de microfinanzas para las micro y pequeñas empresas que se hallen fuera del sistema financiero.

Se ha hecho evidente la necesidad de que la asistencia financiera para las MIPYMES vaya acompañada de esta política de asistencia técnica, lo cual demanda la existencia de una fuerte coordinación de objetivos entre las agencias de promoción, las instituciones involucradas en los mercados de financiamiento y otras entidades que intervienen en las políticas de apoyo a las empresas de menor tamaño (Ferraro & Goldstein, 2011, págs. 48 - 49).

En resumen, no existe una receta única para determinar la forma de implementación de los programas de financiamiento, esta debe responder a las especificidades de cada país; siendo muy importante comprender la heterogeneidad del universo de las MIPYMES, para poder desarrollar políticas enfocadas hacia cada segmento empresarial y así poder atender las distintas problemáticas que presentan las empresas y, por otra, aprovechar sus potencialidades de crecimiento.

Para avanzar en el diseño y construcción de un sistema financiero inclusivo y dedicado al apoyo a la producción dando un fuerte impulso a las MIPYMES y potenciando su papel en el progreso económico y social, es necesario fortalecer la banca pública de desarrollo, para contrarrestar sesgos de la banca privada en materia de inversión de largo plazo, y de aliento de la innovación y reducción de brechas productivas y sociales.

El programa de apoyo al financiamiento debe comenzar por la provisión de servicios de fomento a la cultura emprendedora, capacitación y asesoría técnica, destinados a ayudar a los emprendedores en el diseño de las estrategias de negocio y en la puesta en marcha.

En general, este programa debe incluir una serie integral de herramientas que apoyen a las empresas en sus distintas etapas de crecimiento.

Compras públicas

El gasto público puede ser orientado en función de dinamizar la producción nacional. De esto han ido tomando conciencia los gobiernos de la región, y han dispuesto normativas que contribuyan en este sentido, siendo priorizadas las MIPYMES al participar en las licitaciones públicas. Incluso se han implementado sistemas de transacciones electrónicas para facilitar los procesos operacionales.

En este caso, igualmente es Brasil quien posee el ejemplo más interesante, donde el gobierno busca incrementar la participación del sector en las licitaciones públicas a través del marco normativo. La Ley General puesta en vigor en 2006 contiene una serie de medidas preferenciales para la participación de las micro y pequeñas empresas en las licitaciones.

Estas empresas tienen ventaja ante un empate de ofertas; cuando fuera necesario, se les concede un plazo para la regularización fiscal luego de la presentación de las propuestas; poseen exclusividad en las compras estatales de hasta cierto monto (80 mil reales). Las transacciones pueden realizarse por internet o en forma presencial. También se permite la divisibilidad de las compras públicas para facilitar la participación de estas firmas. Cabe señalar que se promueve la capacitación de las empresas para allanar su participación en las licitaciones gubernamentales y además realiza tareas de difusión. Como resultado, las compras del gobierno federal a las PYMES se incrementaron: mientras que en 2006, antes de la implantación de la ley, estas habían obtenido el 18% del total de adquisiciones, en 2010 este volumen representó casi 30%.

Si bien en todos los países hay iniciativas para aprovechar el gran poder de compra estatal, en muchos casos las estrategias han quedado solo en la sanción de normas que nunca se han llevado a la práctica; en otros, si bien se logró la aplicación de algunas de ellas, no se ha podido medir el impacto que han generado sobre la dinámica de las MIPYMES.

2. Programas de articulación productiva

Existe un reconocimiento mundial, y también en la región, de que una parte considerable de la competitividad de las empresas, depende de las formas y características de las relaciones que dichas empresas establecen con su entorno, tanto productivo, como empresarial. Durante los últimos veinte años, los países latinoamericanos han impulsado iniciativas para poner en marcha políticas de apoyo a las MIPYMES basadas en la cooperación empresarial y la colaboración interinstitucional, con el fin de mejorar el desempeño productivo y competitivo de las empresas, y crear un ambiente de negocios pujante, innovador y dinámico. Estas iniciativas reciben el nombre genérico de “políticas de articulación productiva”, aunque abarcan una amplia variedad de políticas con propósitos y diseños diferentes (Dini, Ferraro, & Gasaly, 2007).

Actualmente, existen diversas experiencias de articulación productiva en diferentes países de la región, basadas en tres enfoques: redes empresariales, clústeres productivos y desarrollo territorial.

Estos enfoques se materializan en la práctica a través de estrategias que privilegian uno u otro enfoque; aunque, por su esencia, deberían complementarse. Frecuentemente, los programas de articulación productiva se ejecutan en etapas e incluyen, tanto asistencia financiera, como técnica.

Las instituciones locales contribuyen en la identificación de los agrupamientos, pero también en las tareas de articulación local. La incorporación de los programas de articulación al conjunto de políticas tradicionales, significó un cambio de paradigma en el diseño de las políticas públicas para MIPYMES. Las iniciativas de fomento de la asociatividad surgieron como propuesta de los gobiernos en vista de los resultados positivos alcanzados por experiencias internacionales, aunque también influyó el impulso otorgado desde diversos organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que brindaron financiamiento a los países para implementar este tipo de iniciativas (Goldstein & Kulfas, 2011, pág. 468).

Si bien se observa que todos los países cuentan con políticas de articulación productiva, las experiencias han sido muy variadas, tanto desde el punto de vista del diseño, como de los resultados; siendo la política de Arranjos Productivos Locais en Brasil, la que ha logrado una mejor cobertura, una mejor coordinación institucional (a partir de la conformación del Grupo de Trabajo Permanente, que integran representantes de múltiples instituciones y organismos para el monitoreo y la implementación de las políticas) y lo más importante, haber sido concebida como una pieza integrante de la política productiva nacional.

Los resultados de estas políticas, hasta el momento, no son concluyentes, ya que si bien en la gran mayoría de los países se han apoyado proyectos en este sentido, las experiencias han sido muy disímiles y no se dispone de resultados de impacto certeros. Además, el caso más exitoso de la región ha mostrado retrocesos e inconsistencias recientemente, lo cual demuestra la incapacidad para hacer perdurar en el tiempo las políticas, que en el caso de la articulación productiva es vital, por el tiempo de maduración requerido para el establecimiento de los vínculos público – privados y entre las propias empresas que componen las aglomeraciones.

Asistencia técnica y capacitación

Los servicios de asistencia técnica han venido adquiriendo cada vez mayor relevancia en el conjunto de las políticas públicas para las MIPYMES, tendencia que se verifica, no solo en los países de la región, sino también a nivel mundial. En este terreno, se destacan: los servicios de consultoría, para alcanzar mejoras de productividad e innovación, que se aplican con el fin de incrementar la competitividad de las firmas; soporte en la realización de trámites, especialmente aquellos asociados a la apertura y cierre de empresas; información para participar en las licitaciones públicas, entre otros. Habitualmente, los programas se ejecutan a través de centros de desarrollo empresarial, agencias locales u otro tipo de entidades que actúan como intermediarias; las cuales pueden ser de carácter público o privado. Aunque los servicios pueden ser en ocasiones gratuitos, lo común es que se exija un copago a las empresas beneficiarias.

En mayor o menor medida, todos los países de la región ofrecen servicios de desarrollo empresarial, aunque sobresale Brasil, quien ha puesto creciente interés por ampliar su oferta de servicios de capacitación en línea. Otra experiencia interesante, está en El Salvador, donde hay una estrategia exitosa en materia de servicios a las empresas, especialmente debido al abanico de alternativas y a la multiplicidad de propósitos de los mismos, incluyendo: consultorías individuales y grupales; asistencia a las empresas para: la inserción en cadenas de proveedores, realización de trámites, y participación en licitaciones públicas.

En general, existen múltiples iniciativas por las agencias encargadas de apoyar a las empresas de menor tamaño para ofrecer una gama de servicios de asistencia.

No obstante, se ven dos inconvenientes: Por el lado de las empresas, hay una reticencia a destinar recursos para la contratación de servicios de asesoramiento. Las agencias de promoción, por su parte, carecen de una orientación clara en lo que se refiere a la política de asistencia, sin una suficiente focalización de los instrumentos. También se perciben problemas de coordinación entre las agencias y las instituciones locales encargadas de proveer los servicios; lo que explica, en buena medida, el alcance limitado que aún presentan estas políticas.

3. Programas para impulsar la inserción externa.

Las MIPYMES que intervienen en las exportaciones constituyen, en todos los países de la región, un grupo muy reducido; dado, como se ha dicho anteriormente, por su débil desempeño en términos de competitividad –que también se expresa en una marcada brecha de productividad respecto de las grandes empresas– y también por su fuerte orientación hacia el mercado interno. Este segmento participa con cerca del 9–10% de las exportaciones en promedio para la región. Sin embargo, existen importantes diferencias entre países. De acuerdo a la información disponible, el

rango de esta participación varía entre 24% en Brasil y 2.2% en Chile. Interesante el caso de Costa Rica, donde estas empresas representan el 16% del total de las exportaciones (CEPAL, 2011, pág. 27).

Los sectores de mayor relevancia en este sentido son: alimentos, productos químicos, y maquinaria y equipos. Por su parte, algunos de los sectores con mayor dinamismo en el crecimiento de las exportaciones durante el período 2003–2006, fueron los sectores de maquinaria y equipos, metales, muebles y madera, entre otros.

Es importante tener en cuenta, que si bien la participación de las MIPYMES en las exportaciones directas es baja, su participación en encadenamientos productivos pueden tener grados importantes de internacionalización.

Tabla 1: Participación de las MIPYMES en las exportaciones de algunos países en el 2006.

Países/ Empresas	Micro	Pequeñas	Medianas	MIPYMES
Argentina	0.3	1.6	6.5	8.4
Bolivia	0.02	0.2	2.8	3.1
Brasil	0.3	11.2	13.2	24.7
Chile	-	-	-	2.2
Costa Rica	-	-	-	16.0
Venezuela	-	-	-	9.0

Fuente: (CEPAL, 2011, pág. 28)

Es decir, que la internacionalización de las MIPYMES va más allá de la participación directa de estas empresas en las exportaciones. Los Estados no pueden desistir en el esfuerzo de lograr la internacionalización de las MIPYMES, ya sea mediante la facilitación y apoyo a la exportación directa, como en relación a un enfoque más amplio de internacionalización, que contemple la participación en redes de producción que apunten a mercados externos. Todos los países disponen de instrumentos para facilitar la inserción externa de estas empresas. Desde medidas aisladas, hasta estrategias más completas que incluyen actividades para establecer vínculos con empresarios externos, servicios de consultorías o investigaciones de mercado, líneas de financiamiento y otras. La presencia de instituciones que se crearon para financiar las exportaciones, es un indicativo de este interés por lograr una mejor inserción de las MIPYMES en los mercados externos. Sin embargo, al igual que en otras áreas de actuación, en la mayoría de los casos se trata de estrategias incompletas, o que no disponen de los recursos suficientes (CEPAL, 2011, pág. 28).

Es necesario que los gobiernos comprendan que el impacto de estos instrumentos y programas se potencia cuando hacen parte de una estrategia país de inserción internacional en el marco de una política de desarrollo productivo. Esta situación abre un espacio para la construcción de políticas públicas basadas en un enfoque que considere las ventajas competitivas con un carácter dinámico, y que puedan construirse a partir de un proceso proactivo y continuo.

Conclusiones

Los países latinoamericanos están considerando que las MIPYMES deben ser parte constituyente de la política de desarrollo, y que su rol en este sentido debe ser entendido y promovido desde la visión de convertirlas en piezas claves de la estructura productiva, e incluyen subsidios, programas de financiamiento, servicios de asistencia técnica y acciones para incentivar la cooperación entre empresas.

En el terreno de la innovación, al igual que en otros, es imprescindible lograr una coordinación entre las instituciones ejecutoras de los programas, para potenciar los esfuerzos e implementar estrategias.

A partir del recorrido realizado puede afirmarse que este universo empresarial es cada vez más importante para todas las economías latinoamericanas. Independientemente de los disímiles recursos, tanto materiales, como humanos, que este segmento empresarial aporta al desarrollo económico de las naciones de la región, es cada vez más elevado; traduciéndose en programas de apoyo mejor estructurados y más focalizados en las necesidades específicas del sector y al interior del mismo.

NOTAS:

1-Capital que apoya actividades conducentes a la creación, puesta en marcha y/o despegue de una idea de negocio, tales como: prospección comercial, pruebas de conceptos en el mercado, empaquetamiento comercial, desarrollo de proveedores, validación comercial, actividades de difusión comercial, desarrollo de prototipos, constitución de la empresa, entre otras.

2-El capital de riesgo es una forma de financiar empresas que están naciendo y que no tienen un historial que permita confiar en sus resultados o tener la seguridad de que se recibirán retornos por el dinero que se le preste. Ver <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice>

3-En Brasil, Bolivia, Costa Rica, Panamá, El Salvador y México, las altas tasas de interés y la insuficiencia de garantías son los factores que más influyen. En El Salvador y en México, los bancos exigen elevados niveles de coberturas, que promedian el 150% y 200%, respectivamente. En Brasil, las trabas burocráticas también han sido un elemento determinante para que las MIPYMES no recurran al crédito bancario (Ferraro & Goldstein, Políticas de acceso al financiamiento para las pequeñas y medianas empresas en América Latina, 2011, pág. 14).

4-Por ejemplo, en Brasil, el BNDES, ofrece una oferta de productos para sectores estratégicos, como la industria aeronáutica, el software y las telecomunicaciones.

5-El leasing es un contrato mediante el cual, la entidad financiera adquiere bienes, fundamentalmente de capital, los cuales arrienda a las MIPYMES, durante un plazo determinado, al término del cual la empresa se compromete a comprar el bien arrendado pagando un precio determinado, que se denomina «residual», pues su cálculo viene dado por la diferencia entre el precio originario pagado por el banco más intereses y las cantidades abonadas por la empresa. <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido>

6-El factoring es la compra por una entidad financiera de las facturas a cobrar a futuro, cobrando por ello un interés y una comisión, pero menores a las tasas de interés de los créditos a precios de mercado. Muy útil para las MIPYMES, porque pueden disponer más rápido del dinero de la venta. Ver

<http://www.crecemype.pe/portal/factoring/>

7-Véase: Cassiolato, J. E., & Szapiro, M. (2003). Uma caracterização de arranjos produtivos locais de micro e pequenas empresas. Pequena empresa: cooperação e desenvolvimento local. Rio de Janeiro: Relume Dumará, 35-50.

8-Esta decisión se sustenta en que las TIC se encuentran ampliamente difundidas. Alrededor de 350.000 personas participan en los servicios ofrecidos por el SEBRAE a través de la web.

9-El BANCOLDEX de Colombia fue creado para la promoción de exportaciones, aunque actualmente, apoya a las PYMES en cualquier tipo de actividad. En México, se encuentra el BANCOMEXT, la banca de desarrollo orientada a fomentar las exportaciones.

Bibliografía:

CEPAL. (2010). La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEPAL. (2011). Experiencias exitosas en innovación, inserción internacional e inclusión social: Una mirada desde las pymes. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CEPAL. (2011). Inversión extranjera directa y PYMES. Una oportunidad para reforzar los vínculos entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Dini, M., Ferraro, C., & Gasaly, C. (2007). Pymes y articulación productiva. Resultados y lecciones a partir de experiencias en América Latina. CEPAL, Unidad de Desarrollo Industrial y Tecnológico. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Obtenido de http://repository.eclac.org/bitstream/handle_es.pdf

Echecopar, G., Angelelli, P., Galleguillos, G., & Schorr, M. (2006). Capital semilla para el financiamiento de las nuevas empresas : avances y lecciones aprendidas en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo, División de Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Ferraro, C., & Goldstein, E. (2011). Políticas de acceso al financiamiento para las pequeñas y medianas empresas en América Latina. En C. Ferraro (Ed.), Eliminando barreras: El financiamiento a las pymes en América Latina (págs. 9 - 59). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Goldstein, E., & Kulfas, M. (2011). Alcances y limitaciones de las políticas de apoyo a las pymes en América Latina. Debates para un nuevo marco conceptual y de implementación. In C. Ferraro (Ed.), Apoyando a las pymes: Políticas de fomento en América Latina y el Caribe (pp. 429 - 489). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Kantis, H. (2014). Nacimiento y desarrollo de empresas dinámicas en América Latina. In H. Kantis (Ed.). Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Kantis, H., Angelelli, P., & Llisterri, J. J. (2014). Implicaciones para la formulación de políticas. In H. Kantis (Ed.), Desarrollo emprendedor. América Latina y la experiencia internacional. (pp. 127 - 136). Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Llisterri, J. J. (2007). Alternativas operativas de sistemas de garantías de crédito para la mipyme. Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <http://services.iadb.org/wmsfiles/products/Publications/1442361.pdf>

Machado, R. J., & Gattorno, K. (2013). Abrir y mantener un negocio por cuenta propia. La Habana: Ciencias Sociales.

Oficina Internacional del Trabajo. (2015). Informe IV: Pequeñas y medianas empresas y creación de empleo decente y productivo. Ginebra: OIT.

Organización Mundial del Comercio. (2016). Informe sobre el Comercio Mundial 2016. Igualdad de condiciones para el comercio de las pymes. Ginebra: Publicaciones de la OMC.

Pessoa de Matos, M., & Arroio, A. (2011). Políticas de apoyo a micro y pequeñas empresas en Brasil: avances recientes y perspectivas. En C. Ferraro (Ed.), Apoyando a las pymes: Políticas de fomento en América Latina y el Caribe (págs. 77 - 163). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Pike, A., Rodríguez, A., & Tomamey, J. (2017). Desarrollo Local y Regional. Valencia: Publicaciones de la Universitat de València. DESCARGAR EN PDF



Recomendaciones formuladas por el Poder Legislativo, Dr. René López Benítez

La Lisa, La Habana, René López, (PD) Teniendo en cuenta la importancia de este documento para el desarrollo de la actividad de Tribunales y Fiscalía, a ejecutar en los próximos cinco años, aun cuando es un documento público, no tiene la divulgación necesaria para que la ciudadanía se proyecte, se vincula a la determinación del Ministerio de Educación de aprobar los estudios de Técnico Medio en Derecho, pendiente de reglamentarse procesalmente mediante la Resolución del Ministro de Educación.

En la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular celebrada el 2 de junio, quedaría constituido el Consejo de Ministros y su Comité Ejecutivo. Se debe nombrar el vicepresidente que atienda entre otras actividades, la jurídica.

El abogado y ex -presidente de la República Dr. Osvaldo Dorticós Torrado, quien ocupó el cargo de vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de Justicia, atendió la actividad jurídica y otros organismos de la Administración Central del Estado, desde 1976 a 1983.

El presente Acuerdo debió haber vinculado a la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, a las Notarías Estatales y las Sociedades Civiles, los sistemas de la Vivienda y Planificación Física, el Sistema de Atención a la Ciudadanía, entre otros organismos y entidades, como factor determinante en el desarrollo de las funciones de Tribunales y Fiscalía.

No se tuvo en cuenta además las condiciones materiales que aun enfrentan estos dos órganos de justicia y que atentan contra el resultado estatal

y social.

dr.renlopez@yahoo.es; *Dr. René López Benítez

*Abogado independiente

Centro de Referencia Legislativa – Consultoría Jurídica de asistencia, <http://referenciajuridica.wordpress.es>; Tlfs. 72020268 Móvil 053703286
Avenida 51 No. 26421, apto. 1altos, Arroyo Arenas, La Lisa, La Habana, Cuba
A su disposición: Bibliografía Jurídica, Asesoría, Consejería, mediante dr.renlopez@yahoo.es y <http://referenciajuridica.wordpress.es>
Véase: Documento Acuerdos

- - - - -
Sociedad

Una cosa piensa el bodeguero y otra el borracho, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) “Entendemos que son verdades evidentes el que todos los hombres han sido creados iguales, que han sido dotados por su Creador con ciertos derechos inalienables, entre los que se encuentran la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para asegurar estos derechos, se han instituido entre los hombres los gobiernos, cuyo poder depende del consentimiento de los gobernados, y que cuando cualquier forma de gobierno perjudica estos fines, el pueblo tiene derecho a alterarla o abolirla e instituir una nueva...”.

Este es un conocido pasaje de la Declaración de la Independencia de los EEUU. de 1776. Se escribió en 1776, hace casi 300 años, antes de la Revolución Francesa, pero aún existen lugares donde no se conoce, como Cuba.

La sociedad cubana, desde su lento pero continuo surgimiento en el siglo XVIII, fue una de las más beligerantes en cuanto al reclamo de sus derechos. Los cubanos se enfrentaron a dictadores como Machado y Batista, incluso cuando esto podía terminar en la muerte. Fidel Castro fue uno de estos, pero, unido a una gran cohorte de oportunistas seguidores, logró desmovilizar totalmente a la sociedad, al punto de que hoy no se escucha la más leve voz de discordia entre los que residen dentro de Cuba.

Claro, siempre existen elementos sueltos, fácilmente suprimibles, quienes tienen que acudir al exterior para expresar sus congojas, pero sus medios pueden, hasta hoy, ser bloqueados y censurados para que la inmensa mayoría de los ciudadanos de adentro, no se enteren de lo que dicen.

En Cuba las noticias, las informaciones que salen en los medios son diferentes a la que se pueden ver en el resto del planeta o casi. Estamos llenos de triunfos, de planes por hacer, de futuros promisorios, de economía sustentable para el año 2030, etc. No hay problemas, o si los hay no interesan a la masa de laboriosos nacionales y sencillamente no se publican.

Cuando usted llega a una computadora (que no se vende en Cuba) y accede (haciendo trampas) a Internet, ve otros numerosísimos medios de prensa y se asombra. ¿Por qué son tan diferentes? ¿Por qué tenemos que enterarnos de los acontecimientos nacionales en sitios web extranjeros?

Bien dice el gobierno que Los Joven Clubs son “la computadora de la familia cubana”. ¡Claro, no tienen navegación internacional! Ahora mismo están creando una red social solo para nacionales, la llamada Todus.

Resulta hasta gracioso el nivel de control que pretende el gobierno. Me recuerda fuertemente al libro 1984. Idéntico.

Y si desean una muestra de esta última afirmación, tenemos un muy claro ejemplo de cómo piensa el gobierno, o sea, toda una enorme claqué de funcionarios y burócratas, quienes nunca se han leído seriamente el primer párrafo de la Declaración de Independencia norteamericana. Piensan como gobierno, no como el pueblo. Se los demuestro.

A principios de julio salieron en la Gaceta Oficial nuevos decretos con nuevas regulaciones para el trabajo privado (en su Newspeak, lo llaman cuentapropismo).

Los pintores y otros artistas no podrán vender sus producciones sin un permiso oficial de las instituciones del estado. La idea sobre todo es captar más impuestos pues todas las transacciones monetarias tendrán que hacerse a través del banco oficial.

Los músicos no podrán tocar por efectivo si no son profesionales y contratados a través de una agencia oficial, donde quedarán registros de sus actividades comerciales y profesionales. Tendrán que pagar impuestos.

Los taxistas, aun cuando sus licencias sean legales y vigentes, no podrán utilizar las mismas vías urbanas donde circularán los taxis ruteros (del estado) y los privados asociados con una o varias pegatinas en los parabrisas.

La lista podría alargarse, pero ese no es el objetivo. Si usted se fija todas son restricciones de un tipo u otro. Nada de vender autos nuevos o de segunda mano. Nada de vender materiales adecuados y otros insumos para los artistas, sobre todo los pintores, quienes tienen que conseguirlos en el extranjero.

Piensen y actúan como gobierno. Solo les interesa controlar, asegurar de que todo marche bajo su supervisión, detectar a todo transgresor y castigarlos fuertemente para encarrillarlos o eliminarlos.

¿Qué necesita el pueblo?: Más carros en las calles, no más controles. Más artistas y literatos libres dentro de la isla, porque existe un universo enorme de arte cubano allende fronteras que no conocemos por diseño oficial por simple, insoportable e ilegítima venganza política.

Es decir, ellos, los burócratas politicones, piensan en cómo asegurar su control. El pueblo piensa en primer lugar en cómo asegurar su ya muy precario nivel de existencia y de expresión. Un ideario es completamente contrapuesto al otro. Los dirigentes van por un lado y el pueblo por otro. No se enteran, o pretenden no hacerlo. Controlar, eso sí pueden hacer. Invertir, no hay recursos.

Algún día, espero que cercano, la sociedad cubana volverá a ser lo combativa que fue y reclamará un justo gobierno que se ocupe realmente de sus necesidades, no de aparentar al mundo lo que no somos (¿el segundo mejor Índice de Desarrollo Humano de Latinoamérica? ¡No me digan! ¿Cómo es que no se siente?), o de intentar influenciar donde ya no pueden, donde realmente nunca pudieron.
eduardom57@nauta.cu; Eduardo Mora

- - - - -

Sociedad

Gestionando la comida del día, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Entro al supermercado. Son las ocho y treinta de la mañana. Hace calor. Se nota poca actividad en las cuatro islas de ventas.

En la ventanilla del expendio de cárnicos resulta llamativa la oferta, que parece de caníbales: Picadillo de niños. Pero no hay menores en casa.

A mi izquierda una señora, entrada en años y con un amplio sayón que esconde sus piernas detrás de una pequeña mesita vende Leche Piloto y Leche de Población. No volamos aviones ni ordeñamos al pueblo: son las formas de informar lo que se vende, lo que te toca por la libreta de abastecimiento.

No voy a explicar a de qué se trata, pues tendría que hacerlo en cada detalle de la vida nacional y no me alcanza el tiempo: tengo que encontrar qué comemos hoy.

En las otras tres islas, dos hombres y una gorda se refocilan individualmente en algún rincón donde han acomodado alguna silla, pues no hay clientes: estamos a mediados de mes.

A fin de mes llegan los abastecimientos y las colas serán permanentes por dos o tres días, hasta que los vecinos saquen todo lo que les toca por la libreta.

Hay que andar siempre con la libreta en el bolsillo y varias javitas plásticas porque uno no sabe cuándo las chismosas de los edificios, siempre al tanto de las últimas noticias del barrio, te gritarán a ti o a cualquiera que esté cerca, desde el sexto piso, que ha llegado el pollo por pescado. Y uno se pregunta por enésima vez dónde se meterán los peces que deben nadar en tanto mar que nos rodea.

Las vacas también han desaparecido. Y los caballos, y los carneros, los conejos, etc.

En las tiendas en divisas, solo tienen cuartos o muslitos de pollo, picadillo de pollo, perritos de pollo, embutidos de pollo, hamburguesas de pollo.

En los cárnicos particulares solo tienen cerdo como oferta. Puedes llevar picadillo de cerdo, todo tipo de embutidos de cerdo, jamones de cerdo, hamburguesas de cerdo, y si cuentas con abundante efectivo, bistec de cerdo, eso sí, con mucho pellejito.

El pollo de población aún no ha llegado este mes, aunque casi siempre lo traen en la primera semana.

Esto de traer pollos muertos y congelados es algo de las tres últimas décadas pues antes se amontonaban fuera de los puntos de ventas las jaulas con las gallinas medio ahogadas y casi nadie las compraba.

Se decía entonces que la enjundia de gallina servía para aliviar el catarro. Hoy se horrorizan los jóvenes pues dicen que es puro colesterol y engorda.

Recuerdo que en los ochenta tú llegabas a un Pio Pio y por diez centavos te tomabas una buena taza de caldo de pollo recién hervido. Mucho mejor si le echas un par de chorritos de zumo de limón. Si dabas la vuelta y llegabas a la cocina podías ver al cocinero vertiendo directamente de las cajas los cuerpecitos enteros y desnudos en las enormes calderas con agua hirviendo. A medio cocinar se sacaban del caldero y se echaban entonces, pellejo y todo incluido, en la caldera del aceite donde se ponían blanditos y deliciosos por dentro y crujientes por fuera.

Si usted pasaba por delante de alguno de estos establecimientos el olor lo llamaba con la misma fuerza que el de una panadería a las cuatro de la madrugada, cuando terminan las primeras hogazas.

No sé cómo nunca se les ocurrió crear los Oin-Oin, pues un puerquito asado huele más.

Los Pio Pio desaparecieron en el período especial, en los noventa, cuando hubo el destrozo de una guerra, pero sin disparar un tiro. Economía de guerra, pero sin guerra.

En los frigoríficos, cuando llegan las cajas de pollo brasileño o norteamericano, los empleados las dejan descongelar lo suficiente, las abren y rellenan con agua que se congela y pesan entonces el doble. Ídem pasa en las tiendas chopin en cuc, donde las neveras nunca se rompen y siempre el pollo está bien empaquetado. Cuentan incluso con pesas donde puedes comprobar que estás pagando por el peso correcto, pero nunca sabes exactamente de qué.

Me dejo resbalar por todo el grande y aburrido local y compruebo que hoy parece que nada va a venir de la cuota. Me llegaré hasta el puesto de viandas estatal.

En la cola de los cárnicos se anuncia que se vende ternilla. Me coloco en la cola detrás de Pepito, que ya pasa los ochenta años y aún vive con la misma mujer. Se vuelve y me observa con uno solo de sus ojos bizcos y medio nublados. Dice algo. No le gusta que lo vean en la cola. "Las ternillas son para la perra", me dice. Pero yo sé que nunca ha tenido perro ni otra mascota en su casa.

Me fijo bien en la que está comprando y veo que los huesos parece que están raspados, limpiecitos. Compró dos huesos que parecen haber sacado de un cementerio por lo secos que están. De todas formas, se hierven y dan para una buena sopita. El sabor se agradece.

Las papas se agotaron el mismo día que las trajeron. Los vendedores se veían apurados pues ya estaban medio podridas o germinando.

Lo otro que se ve en las tarimas es boniato jojoto y unas zanahorias enanas, llenas de tumoraciones en la piel arrugada y encogida.

Hay también unos mangos del Caney que parecen haber demorado tanto en el traslado desde el campo que se han puesto prietos y escamosas sus pieles.

Veo mazos de habichuelas. Están algo amarillentas pero aún sirven. Compraré uno. Cuestan cinco pesos. Dicen que en Europa, donde las llaman aluvas, son carísimas.

Ya de retirada, me agencio unos boniatos, un pedacito de chopo picante, pues malanga nunca hay, y otro pedacito de a media libra de calabaza.

En casa hirviendo todo esto una buena hora, sacando los huesos para llevarlos directo a la basura para no atraer roedores, y dejándole caer al caldo una pastillita de pollo con tomate, queda un cocido exquisito con un color excitante. Se los garantizo.

Me recuerdo del Período Especial. Mira que la gente tiene imaginación. Cuando no aparecía qué comer y los puestos estaban vacíos, pues todo se compraba directo a los campesinos, en estos lugares comenzaron a ofertarse bidones repletos de un vino malísimo hecho con cualquier cosa. Se vendía a cuatro pesos el litro y la juventud y los curdas experimentados comenzaron a reunirse en estos lugares para al menos confraternizar un poco mientras se relajaban bebiendo.

Por entonces, solo se vendía en la bodega, una botella de ron peleón por la libreta al mes.

Los puesteros tuvieron la idea de poner música grabada y surgieron las Disco-Viandas, lugar donde supuestamente lo mismo podías comprar los componentes de un potaje o emborracharte con un agua medio dulzona que contenía cierto grado de alcohol. Al menos uno se entretenía. Desgraciadamente, lo de las Disco-Viandas se acabó, así como también el vinito barato.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Maro

- - - - -
Cultura

Oshin y sus reparaciones televisivas en Cuba, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) La primera aparición en las pantallas televisivas cubanas de la serie japonesa Oshin ocurrió bajo las terribles circunstancias del Periodo Especial. Bajo las actuales y además también terribles circunstancias que hoy se viven en Cuba, reaparece otra vez Oshin.

Oshin, la protagonista de la historia, es una figura femenina emblema de la perseverancia. Consigue demostrar que nadie debe rendirse y renunciar. Su influencia llega a personas de todas las esferas.

La dieta a base de arroz y rábanos que los japoneses se vieron obligados a consumir durante la crisis financiera de esos tiempos, impuesta por los militaristas y la dinastía Meiji, recuerda la no-dieta impuesta por los militaristas revolucionarios verdeolivo de nuestro tiempo.

Oshin nació en 1900, en una familia de campesinos arrendatarios obligados a entregar al terrateniente la mitad del arroz que cosecharen. Sin tener suficiente arroz para toda la familia, los hijos son obligados a salir de casa y trabajar por comida, para aliviar en algo la situación de una familia que así vio, aumentar sus deudas con el terrateniente.

Las condiciones de vida que muestra la serie televisiva en el Japón de la primera mitad del pasado siglo XX han hecho que muchos por acá consideren que haber perdido la guerra contra los Estados Unidos fue lo mejor que pudo pasarle al Japón mostrado desde la serie de NHK General TV.

En 1946, el general Douglas Mac Arthur, jefe militar estadounidense a cargo de la gobernación del Japón ocupado, ordenó la redacción de una nueva constitución para el Japón, que en ella excluyó la posibilidad de declarar nuevas guerras y redujo de forma considerable el papel dirigente del Emperador. Dicha constitución se mantiene todavía vigente. También impulsó cambios en el Parlamento de Japón, obligándolo a adoptar planes de descentralización que dividieron a las grandes compañías japonesas (Zaibatsu), y promovieron la creación de los primeros sindicatos libres de trabajadores en el país, que defendieran realmente los intereses de los trabajadores.

Entre las cosas que dejó Mc Arthur se cuenta una reforma agraria que no aportó cooperativas ni granjas 'del pueblo', pero convirtió a los explotados campesinos arrendatarios en propietarios de las parcelas que antes les arrendaban los terratenientes. Los nuevos propietarios prosperaron y recibieron ayudas que les permitieron acceder a la prosperidad vetada por militaristas y terratenientes.

En fin, nada de la pesadilla vivida por Oshin sobrevivió a la derrota militarista y monárquica japonesa en la II Guerra Mundial. El fin de los militares y sus paniaguados, afirmó felicidad para todos los japoneses.

Gracias a Oshin, muchos de los nuestros de a pie sueñan con esta no tan nueva solución, aportada de forma indirecta por Oshin Tanekura. Buen aporte el de NHK General TV.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

- - - - -
Ediciones PD

Primavera Digital # 543

Fundado el 22 de noviembre de 2007
DIRECCIÓN: Juan González Febles
DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella
EDICIÓN: Luís Cino Álvarez
COORDINADORA: Ainí Martín
email: primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 543:

Alfredo M. Cepero: Miami, USA, alfredocepero@bellsouth.net; www.lanuevanacion.com; <http://twitter.com/@AlfredoCepero>
Angelica Mora: Miami, USA, Angélica Mora, lanuevanacion@bellsouth.net
Msc. Ángel Marcelo Rodríguez Pita: La Habana, Cuba. Secretario general de Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE). Miembro de Candidatos por el Cambio. angel.rodriguez@sjcuba.org; marcemprendedor@gmail.com; cocudecuba@gmail.com
Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com
Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu
Esteban Fernández: Miami, USA, alfredocepero@bellsouth.net
George Chaya: Miami, USA. www.lanuevanacion.com, lanuevanacion@bellsouth.net

Julio Aleaga Pesant: Periodista independiente, El Vedado, La Habana, aleagapesant@yahoo.es <http://www.lapoliticacomica.blogspot.com>, aleagapesant@nauta.com.cu, www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com, julioaleaga@gmail.com

Miguel Angel García Puñales: Fort Pierce, Florida, USA, Fue profesor de la enseñanza post-graduada de medicina; en las Residencias Médicas de Administración y Dirección de la Salud, Bio-estadísticas y la Maestría Internacional en Administración y Dirección de Salud Pública. Coordinador Nacional de la Residencia de Administración y Dirección de Salud y la Maestría Internacional en Dirección y Administración de Salud. Profesor de la Facultad de Salud Pública del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Profesor de postgrado en la asignatura Metodología de la Investigación Científica y jefe de tema de investigación sobre Calidad de los Servicios de Salud en la Facultad de Ciencias Médicas "Enrique Cabrera". Fue jefe del Departamento Docente del Instituto de Desarrollo de la Salud (Investigaciones); Vice Director Docente en el complejo hospitalario Hospital General Nacional "Enrique Cabrera" y Hospital Pediátrico-Cardiocentro "William Soler". Jefe del Departamento Nacional de Desarrollo de la Información Científico Médica, del Centro Nacional de Información y Documentación de Ciencias Médicas (CNICM); Asesor Temporero de la Organización Panamericana de Salud (OPS) con estancias de trabajo en Venezuela, Brasil y Perú. Participaba como Delegado Plenipotenciario por la parte cubana en las reuniones de los SNS para los países miembros del extinto CAME, en el tema Información Científica. mEjerció como Sociólogo Clínico, atendiendo portadores de VIH-SIDA con diagnóstico sociopatológico en un Sanatorio de Internamiento para este tipo de paciente. Autor del libro inédito; "Nazareno Viejo: las memorias del SIDA en Cuba".
director.centroinformacion@gmail.com

Pedro Corzo: Periodista de Radio Martí, Miami, USA, pedroc1943@msn.com

Dr. René López Benítez: Abogado. La Lisa, La Habana. <http://www.referenciajuridica.wordpress.com>; dr.renelopez@yahoo.es

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

Yonas Bulnes Varona: Licenciado en Cultura Física. El Cerro, La Habana, jonathanmakone43@gmail.com

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

DOCUMENTO:

La Habana 22 de julio del 2018.

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.



DEDICAMOS ESTE DOMINGO AL 6to ANIVERSARIO DE LA PERDIDA FISICA DE OSWALDO PAYÁ Y HAROLD CEPERU.

Domingo 22 de julio del 2018: Salieron a las calles **80** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **25** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 19 de julio con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa **55** mujeres en toda la isla. Este es el **151** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
 - **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
 - **Artículo 11: 1-** Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
Artículo 11: 2- Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
 - **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
 - **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
 - **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
 - **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
 - **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>
La Habana.	14
Matanzas.	38
Santa Clara.	02
Santiago de Cuba	01
Guantánamo	00

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

ACTIVISTA:

1-Angel Moya Acosta-----MLDC

Damas de Blanco en Misa dominical La Habana 10.

Iglesia Virgen de Regla-----3
Iglesia Virgen de las Mercedes y San José (Bauta) -----2
Iglesia San Antonio Abad-----2
Iglesia Sagrado Corazón-----2
Iglesia La Inmaculada-----1
Iglesia del Cotorro-----1

Damas de Blanco en Misa días entre semana La Habana 4.

Iglesia San Juan Bautista (Calabazar) -----1
Iglesia San Isidro Labrador (Managua) -----1
Iglesia Los Pasionistas-----2

Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

1- Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada de la Unidad de la PNR del Cotorro a las 5 horas.
2-Mayelin Peña Bullain -----Detenida saliendo de su casa. Liberada a las 6 horas de la Unidad PNR de Melena del Sur.
3-Daisy Artilles del Sol-----Detenida saliendo de casa de otra dama., dentro de una patrulla bajo el sol por más de 2 horas.
4-Gladys Capote Roque-----Detenida saliendo de casa de otra dama dentro de una patrulla bajo el sol por más de 2 horas.
5-Yamile Bargés Hurtado-----Detenida saliendo de su casa, liberada de la PNR la 4ta Unidad del Cerro.

MATANZAS.

1- Maira García Álvarez-----Detenida en una parada de ómnibus en Colón.
2-Leticia Ramos Herrería-----Detenida dos veces, la primera vez la liberaron cerca de su casa a las 3.00am. La segunda vez detenida dentro de una patrulla por más de 2 horas.
3-Tania Hecheverría Méndez-----Detenida en el comedor del hospital psiquiátrico de Colón-Matanzas.
4-Asunción Carrillo Hernández. -----Detenida en el comedor del hospital psiquiátrico de Colón-Matanzas.
5- Yudaixis M. Pérez Meneses. -----Detenida en la PNR de Calimete-Matanzas.
6- Maritza Acosta Perdomo-----Detenida en la empresa eléctrica de Colón-Matanzas.
7- Hortensia Alfonso Vega-----Detenida en la PNR de Cárdenas.
8-Lazara Rodríguez Roteta. -----Detenida en la PNR de Calimete. -Matanzas
9-Odalís Hernández. -----Detenida dos veces la primera vez la liberaron cerca de su casa a las 3.00am. La segunda vez detenida dentro de una patrulla por más de 2 horas.
10-Annia Zamora Carmenate. -----Detenida en el sector de la PNR de Carlos Rojas.
11-Marisol Fernández Socorro-----Detenida dentro de la patrulla encerrada completamente por 2 horas.
12- Sissi Abascal Zamora. -----Detenida en el sector de la PNR de Carlos Rojas.
13- Caridad Burunate Gómez. -----Detenida en el comedor del hospital psiquiátrico de Colón-Matanzas.
14-Dianelis Moreno Soto. -----Detenida en el sector de la PNR de Carlos Rojas.
15-Aleida Caridad Cofiño Rivera-----Detenida en la PNR de Jovellanos.
16-Cira Vega de la Fé-----Detenida en la PNR de Cárdenas.
17- Milaydis Espino Díaz-----Detenida dentro de un Jeep en la autopista nacional por 2 horas.

Damas de Blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 17.

Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios----Cárdenas.
Iglesia San José, Las Mercedes -----Colón.
Iglesia San Miguel Arcángel-----Perico.
Iglesia Inmaculada Concepción-----Los Arabos.
Iglesia Jesús de Nazaret -----Aguada de Pasajeros.
Iglesia de Varadero

Damas en Misa días entre semana participaron en Matanzas 21.

Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco-----Jovellanos.
Iglesia San José-----Cárdenas.
Iglesia San José-----Colón.
Iglesia San Miguel Arcángel-----Perico.

En la provincia de Matanzas tenemos que destacar que por tercer domingo el régimen cubano hace por no detener a las damas en lugares policiales.

GUANTANAMO:

1-Celina Osorio Claro -----Detenida por 24 horas, PNR de Guantánamo.

DETENIDAS EN LA SEMANA:

LA HABANA:

1-Mayelin Peña Bullain-----Detenida en el Técnico de San José durante 2 horas el día 17 de julio.
2-Mayelin Peña Bullain-----Detenida por segunda vez en Melena del Sur el día 17 de julio por más de 48 horas, fue víctima de vejación moral por parte de 5 policías mujeres uniformadas, ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado, este le propuso salida

por un tercer país con su familia o lo que quisiera para que dejara las damas y colaborara con ellos, al recibir respuesta negativa, la amenazan de destruirla. Liberada del Técnico de San José.

MATANZAS:

1-Milaydis Espino Díaz.-----Detenida el día 18 de julio por más de 4 horas en una casa de visita en la provincia de Matanzas, donde resultó amenazada si continúa en las damas.

IMPORTANTE DESTACAR:

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no nos permiten el DSE llegar no solo el domingo si no también días de semana, hace 2 años con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.
- ❖ Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización. Aclaro, que esta denuncia, aunque corresponde a lo que el DSE hace en La Habana, la práctica se extiende a otras provincias donde hay delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

Métodos o arsenales represivos del DSE

1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.

2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.

3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco

4- Presionar a empleadores estatales o privados para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.

5- Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.

6- Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.

7- Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.

8- Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas.

9- Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado

10- Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.

11- Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.

12- Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estado o matriz de opinión para confundir.

13- Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.

14- Detención-desaparición por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.

15- Durante el arresto, además de golpizas, aplican técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.

16- Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.

17- Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar.

18- Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.

19- Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

1- Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

2- Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero del 2017 fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio y sancionado a 5 años de Privación de Libertad.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS.

-Martha Sánchez González--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2018, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas, Sánchez con estrategias llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside, se manifiesta con consignas como abajo el voto fraude, llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión El Guatao por razones políticas, pendiente a juicio. Es la segunda vez que la llevan a la cárcel cumplió en el 2016, seis meses de Privación de Libertad.

-Nieves Caridad Matamoros González--Detenida saliendo de su casa el 09 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido propiciado por el Departamento de Seguridad del Estado. Después de tenerla detenida en la 11na Unidad policial por 24 horas luego, fue llevada al Tribunal Municipal de La Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario, sancionada a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad por impago de multas por razones políticas. Traslada para la prisión de mujeres la Bellote en Matanzas el día 20 de julio de 2018.

-Aymara Nieto Muñoz- Detenida violentamente saliendo de su casa el día 6 de mayo, dentro de la patrulla una policía uniformada la golpeaba mientras se movía al carro, tuvieron que llevarla al hospital donde le realizaron un certificado médico que no le entregaron. Estuvo detenida en la Unidad de Santiago de las Vegas hasta el miércoles 16 que fue trasladada para la prisión de mujeres El Guatao, pendiente a juicio, acusada del supuesto delito de Atentado. Es la segunda vez que la llevan a la cárcel cumplió un año de Privación de Libertad en junio del 2017.

-Yolanda Santana Ayala- Citada para el Tribunal La Palma --Municipio Arroyo Naranjo para el día 6 de julio de 2018, donde le realizaron juicio amañado sin derecho a la defensa, sancionada a 1 año de Privación de Libertad con internamiento por impago de multas. Después de estar 24 horas en la Unidad de PNR del Caprí, por orden del DSE es trasladada el sábado 7 de julio a la prisión de mujeres El Guatao ubicado en la capital habanera.

-Micaela Roll Gilbert- Llevada al Tribunal Municipal de 10 de Octubre en Carmen y Juan Delgado el día 25 de mayo del 2017. Realizaron un juicio amañado, por el supuesto delito de Atentado, sancionada a dos años del Trabajo en la Casa sin internamiento.

NOTAS:

-Tenemos que destacar que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen cubano ha llevado a prisión a 4 damas de blanco, por solo ser miembro del movimiento femenino, donde ha dicho el DSE que la prioridad son las damas para acabar con ellas.

-En los tres últimos años desde que comenzamos la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen cubano ha encarcelado a 11 damas de blanco y dos de ellas están repitiendo en prisión en menos de 1 año.

-Yolanda Santana Ayala esta en celda de castigo, le niegan salir al sol y al comedor como van las demás presas

-Daisy Artilles del Sol: Un aguacil del Tribunal del Cerro le lleva una notificación donde aparece acusada de dos Atentados con petición fiscal de 5 años de Privación de Libertad. Amenazan a su hijo de 24 años Vladimir García Artilles, de no permitirle salir nunca más del país, y no dejar entrar a Cuba a su novia que es norteamericana. Esto es ordenado por DSE.

-Hortensia Alfonso Vega y Cira Vega de la Fe son víctimas del DSE, donde ordenó en el lugar donde estaban alquiladas que les cerraran el alquiler, y le proponen que de permitirlo tienen que dejar el Movimiento Damas de Blanco. Desde el día 17 de julio se encuentran durmiendo en un parque, resaltando que la dama Cira es una señora de 80 años de edad.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:

- ❖ Ministerio de Cultura.
- ❖ Ministerio de Salud Pública.
- ❖ Ministerio de Educación.
- ❖ Ministerio de Transporte.
- ❖ Ministerio de Industria Básica.
- ❖ Empresa Eléctrica.
- ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
- ❖ Policía nacional Revolucionaria.
- ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **28** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba

GALERIA DE DAMAS DE BLANCO EN DIFERENTES IGLESIAS DE LA HABANA:



Xiomara Cruz, Sodreilis Turruebla Poncio, Cecilia Guerra Alfonso, Yaquelin Heredia, Lourdes Esquivel Vieyto, Norma Cruz C.

Xiomara Cruz, Sodreilis Turruebla y Cecilia Guerra, Yaquelin Heredia, Norma Casas, Lourdes Esquivel.

GALERIA DE DETENCIONES Y PROTESTAS:



Gladys Capote Roque, Daisy Artilles del Sol

Berta Soler Fernández

Gladys Capote Roque, Daisy Artilles del Sol, Berta Soler Fernández

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 23 de julio del 2018.

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>

